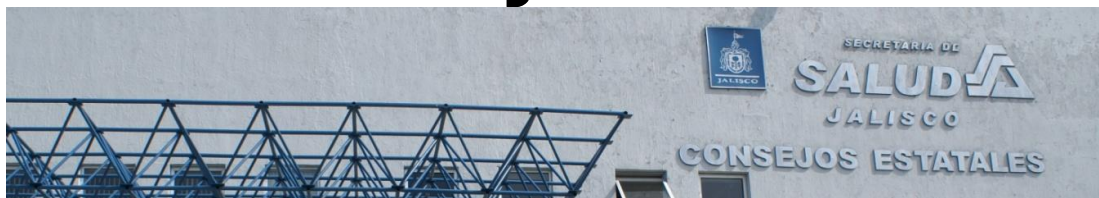




# Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos



# Manual de Contabilidad Gubernamental

01/01/2012



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y  
TEJIDOS  
ÍNDICE**

Clave:  
**MCG-ST-01  
REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**2 de  
265**

## ÍNDICE

Capítulo	Contenido	Página
<b>I</b>	Introducción y antecedentes	3
<b>II</b>	Fundamentos metodológicos	6
<b>III</b>	Lista de Cuentas	18
<b>IV</b>	Instructivos de Manejo de Cuentas	34
<b>V</b>	Modelos de Asientos	135
<b>VI</b>	Guías Contabilizadoras	183
<b>VII</b>	Estados financieros y sus notas	250
<b>Anexo "A"</b>	Clave Presupuestaria	263





**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo I – Introducción y Antecedentes**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**3 de**  
**265**

# CAPÍTULO

# I

# INTRODUCCIÓN

# Y

# ANTECEDENTES



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo I – Introducción y Antecedentes**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**4 de**  
**265**

## **1. La Ley General de Contabilidad Gubernamental**

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el **Diario Oficial de la Federación (en lo sucesivo, DOF)** la **Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante, LGCG)**, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

## **2. El Consejo Nacional de Armonización Contable**

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el **Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante, CONAC)**, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

## **3. El Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos**

El **Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (en lo sucesivo, CETOT)** es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios,



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo I – Introducción y Antecedentes**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**5 de**  
**265**

creado por ley decretada por el Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 17 de junio de 1999. Su objeto social es coordinar, vigilar y promover la donación de órganos y tejidos con fines terapéuticos. De acuerdo a lo señalado en el numeral 1 anterior, el CETOT es un sujeto obligado de cumplir con lo dispuesto en la LGCG y los documentos que emite el CONAC.

#### **4. El Manual de Contabilidad Gubernamental del CETOT**

El artículo 20 de la LGCG establece que los entes públicos deberán contar, entre otros documentos, con Manuales de Contabilidad. El 22 de noviembre de 2010 el CONAC publicó en el DOF el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual es un documento que constituye una referencia para que cada ente público elabore sus manuales correspondientes. En cumplimiento a lo dispuesto por la LGCG, se emite el presente **Manual de Contabilidad Gubernamental (en adelante, MCG) del CETOT**, el cual se encuentra debidamente alineado al MCG publicado por el CONAC y ha sido adaptado a las características contables del CETOT. El presente manual consta de siete capítulos y un Anexo "A". Los siete capítulos son similares a la estructura presentada por el MCG del CONAC. El manual del CONAC adicionalmente contiene el Anexo 1 "Matriz de conversión" el cual no se ha incorporado en este manual ya que es un documento que relaciona cuentas contables y presupuestales y se puede tomar íntegramente como referencia el que fue publicado por el CONAC.

En cambio, en el presente manual se ha incorporado el Anexo "A", que contiene un ejemplo de la construcción de la clave presupuestal que se menciona en el Capítulo II. Los capítulos se identifican con números romanos. Cada capítulo se subdivide en numerales los cuales se identifican con números arábigos.





**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo II - Fundamentos Metodológicos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**6 de**  
**265**

# CAPÍTULO

# II

# FUNDAMENTOS

# METODOLÓGICOS



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo II – Fundamentos Metodológicos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**7 de**  
**265**

## **Introducción**

El sistema de Contabilidad Gubernamental del ente público, debe diseñarse y operar de acuerdo con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40 y 41 de la LGCG, así como en el Marco Conceptual y demás documentos y lineamientos emitidos por CONAC, por lo que el sistema debe:

- ➔ Ser único, uniforme e integrador;
- ➔ Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- ➔ Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven;
- ➔ Generar en tiempo real estados financieros y presupuestarios;
- ➔ Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

Lo anterior implica que el SCG debe diseñarse siguiendo criterios y métodos comunes, propios de los sistemas integrados de información financiera, en tanto que su operación deberá estar soportada por una herramienta tecnológica con la capacidad suficiente para cubrir tales requerimientos.

Bajo dicha premisa, en este Capítulo se establecen los criterios generales y la metodología básica para diseñar un sistema de contabilidad con las modalidades ya mencionadas, y se traza el camino que deben seguir quienes tendrán a su cargo los desarrollos funcionales e informáticos respectivos.

La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas, debe registrar las transacciones que realizan los entes públicos identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo II – Fundamentos Metodológicos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**8 de 265**

nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.

El primer paso para el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) consiste en conocer los requerimientos de información establecidos en la legislación, los solicitados por los centros gubernamentales de decisión y los que coadyuvan a la transparencia fiscal y a la rendición de cuentas. Lo anterior permitirá establecer las salidas del sistema para, en función de ello, identificar los datos de entrada y las bases de su procesamiento.

Los sistemas de información se consideran como integrados, cuando fusionan los correspondientes a cada área involucrada y forman un solo sistema, a partir de la identificación de sus elementos básicos. Si las partes de un sistema están debidamente integradas, el total opera en forma más eficaz y eficiente que cómo lo hacía la suma de las partes. No siempre es sencillo diseñar un sistema integrado, ya que se deben fusionar subsistemas afectados por diversos enfoques, normas, principios y técnicas específicas.

La integración de sistemas de información financiera gubernamental es factible en la medida que las normas que regulan sus componentes sean coherentes entre sí y que se den adecuadas respuestas técnicas para relacionar los diferentes tipos de información (presupuestaria, contable, económica). La aprobación de la LGCG, su ámbito de aplicación y contenidos conceptuales, aunado a las atribuciones que le otorga al CONAC, aseguran la uniformidad normativa y técnica del sistema.

La Contabilidad Gubernamental, organizada como sistema integrado de información financiera, en función de una base de datos única y de acuerdo con los propósitos ya enunciados, puede esquematizarse de la siguiente manera:

### **Elementos Básicos de un SICG Transaccional**

Con base en la metodología que aportan la teoría de sistemas y el enfoque por procesos para el diseño y análisis de los sistemas de información de organizaciones complejas, a continuación se describen los elementos básicos del Sistema Integrado de Contabilidad





**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo II – Fundamentos Metodológicos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**9 de**  
**265**

Gubernamental (SICG), es decir sus productos, entradas y metodología básica de procesamiento.

### **Productos**

El sistema de Contabilidad Gubernamental deberá asegurar que los productos que se obtengan cubran los requerimientos mínimos que la propia LGCG establece en los artículos 46, 47 y 48; y que los menciona en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental:

- Contables
- Presupuestales
- Programáticos
- Económicos
- De tipo Administrativo o
- Agregados

Se debe tomar en cuenta, en lo posible, que se automaticen las Notas Financieras que deben acompañar a los reportes en la medida que le correspondan tanto al informe como al ente público.

### **Centros de registro (entradas) del SICG**

Por "Centro de Registro" del SICG se entenderá a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la LGCG, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo II – Fundamentos Metodológicos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**10 de**  
**265**

Los titulares de los Centros de Registro serán los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

Las unidades de administración de cada ejecutor del gasto tienen la responsabilidad “de planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público.” También son responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los ejecutores del gasto, así como coordinar la rendición de cuentas que compete a cada uno de ellos.

### **Procesamiento de la Información del SICG**

La visión del SICG, tiene como propósito que la información de interés financiero o administrativo de los distintos sistemas o procesos propios o relacionados con el mismo, se integren en una base de datos única. Esta integración, en algunos casos puede realizarse directamente a partir de los respectivos procesos y, en otros, mediante interfaces.

La adecuada estructura, procesamiento y contenido de la información a incorporar a la base de datos del SICG, permitirá que se elaboren a partir del registro único de las transacciones en la forma más eficaz y eficiente posible, todas las salidas de información requeridas, incluidas las institucionales (dependencias) o por sistemas. De ser necesario, en las salidas que requieran las dependencias, los procesos respectivos quedan reducidos al desarrollo de aplicativos adecuados para producir automáticamente y a partir de la información existente en la base de datos central, los estados que se requieran.

La calidad del sistema de organización y procesamiento de la información del SICG que realicen los expertos en informática, es la que determina la eficacia y eficiencia con la que se elaborarán sus productos, entre ellos, los asientos de la contabilidad y los libros respectivos en línea con las transacciones que los motivan, así como la producción automática de estados presupuestarios, financieros, económicos y sobre la gestión



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo II – Fundamentos Metodológicos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**11 de**  
**265**

confiables, oportunos, uniformes y procedentes de una sola fuente para todos los usuarios.

Además, la organización de la información debe permitir que todos los organismos que intervienen en los procesos relacionados con la gestión financiera tengan acceso a dicha base de datos en la medida que lo requieran ya sea por razones funcionales o cuando sean previamente autorizados para ello. Dichas razones funcionales pueden derivarse de la necesidad de incorporar datos de sus procesos, conocer el estado de la gestión financiera de su área y el ejercicio del presupuesto a su cargo, y obtener información para la toma de decisiones propias de su nivel.

### **Esquema del Proceso Básico de un SICG transaccional**

Las tablas básicas que se incorporan en la base de datos del SICG transaccional deben estar disponibles y actualizadas permanentemente para el correcto registro de las operaciones del ente, serán como mínimo, las siguientes:

- ➔ Lista de Cuentas.
- ➔ Clasificadores de Ingresos por Rubro, Tipo, Clase y Concepto
- ➔ Clasificadores del Egreso:
  - Administrativo
  - Funcional
  - Programático
  - Objeto del Gasto
  - Tipo del Gasto
  - Fuente de Financiamiento
  - Geográfico
- ➔ Clasificador de Bienes
- ➔ Tipos de amortización de bienes
- ➔ Clave (códigos) de Proyectos y Programas de Inversión
- ➔ Catálogo Único de Beneficiarios y de sus Cuentas Bancarias
- ➔ Catálogo de cuentas bancarias del ente



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo II – Fundamentos Metodológicos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**12 de**  
**265**

- Personal autorizado para generar información
- Usuarios de la Información
- Responsables de los Centros de Registros

### **Requisitos técnicos para el diseño de un SICG**

Para desarrollar un SICG que cumpla con las condiciones establecidas en la LGCG y las normas emitidas por el CONAC, se requieren bases normativas y prácticas operativas que aseguren lo siguiente:

1. Un Sistema de Cuentas Públicas que permita el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo, tal como el Clasificador de Bienes.
2. Una clara identificación y correcta aplicación de los momentos básicos de registro contable (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y los egresos.
3. La utilización del momento del “devengado” como eje central de la integración de las cuentas presupuestarias con las contables o viceversa.

### **Sistema de Cuentas Presupuestarias, Contables y Económicas, que permite su acoplamiento automático**

El Sistema de Cuentas Públicas de un ente público deberá sustentarse en elementos que favorezcan el acoplamiento automático de los siguientes conjuntos:

- Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos
- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Cuentas Económicas
- Catálogo de Bienes
- Cartera de Programas y Proyectos de Inversión



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo II – Fundamentos Metodológicos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**13 de**  
**265**

Los Clasificadores Presupuestarios de ingresos y egresos relacionados con la integración automática fueron emitidos por el CONAC, cuidando que los mismos respondan al modelo a construir.

Asimismo, el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), aprobadas por el CONAC, es congruente con el sistema en construcción, excepto en los casos de algunas cuentas que requieren su apertura a nivel de 5to. dígito.

Respecto a las Cuentas Económicas, establecidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (2008) y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas editado por el FMI (2001), cuya validez es universal, debe preverse que a partir de las cuentas presupuestarias y contables, elaboradas bajo el correcto registro de los momentos contables, satisfagan en forma automática las necesidades de información básica requerida en la formulación de tales cuentas.

Por su parte el Catálogo de Bienes deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes muebles e inmuebles valorizados con cuentas contables y de realizar una efectiva administración y control de los bienes muebles e inmuebles registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que este clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

Las claves de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión deben permitir la interrelación automática de las mismas con las cuentas del COG y la Lista de Cuentas relacionadas con la inversión pública, ya sea realizada por contrato o por administración.

En resumen, para los efectos de la integración automática entre las cuentas presupuestarias, contables, clasificador de bienes y la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, debe existir una correspondencia que tienda a ser biunívoca entre las mismas y entre ellas y las estructuras de las Cuentas Económicas referidas.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo II – Fundamentos Metodológicos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**14 de 265**

El siguiente esquema muestra gráficamente las diferentes estructuras de cuentas que deben estar interrelacionadas en un SICG:

**Momentos de Registro Contable (Momentos Contables) del ejercicio de los Ingresos y los Egresos**

Del artículo 38 de la LGCG surge la obligación para todos los entes públicos de registrar los momentos contables de los ingresos y egresos que a continuación se señalan:

Momentos contables de los ingresos.

- Estimado
- Modificado
- Devengado
- Recaudado

Momentos contables de los egresos.

- Aprobado
- Modificado
- Comprometido
- Devengado
- Ejercido
- Pagado

**El devengado como “momento contable” clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable**

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo II – Fundamentos Metodológicos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**15 de**  
**265**

consistentes. Por otro lado, la LGCG establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;”, a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de o las transacciones financieras del ente, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del “devengado” de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del ente público, de ahí su importancia contable; además de que desde el punto de vista legal, muestran la ejecución del presupuesto de egresos. Los registros presupuestarios propiamente dichos, también suelen mostrar información de tipo administrativo, como es el caso de la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente o, de impacto patrimonial tal como el caso de los gastos pagados, pero ello sólo tiene por objeto llevar los registros hasta su etapa final y facilitar la comprensión y análisis de los datos que aportan los respectivos estados.

### **Matriz de Conversión**

La matriz de conversión de gastos es una tabla que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre las cuentas de los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Tipo del Gasto con las del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) de la contabilidad. La tabla está programada para que al registrarse el devengado de una transacción presupuestaria de egresos de acuerdo con los referidos clasificadores, identifique automáticamente la cuenta de crédito a que corresponde la operación y genere automáticamente el asiento contable. En el caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la anterior, pero como lo que se registra en el CRI es un crédito (ingreso), la tabla identifica automáticamente la cuenta de débito y genera el respectivo asiento contable.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo II – Fundamentos Metodológicos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**16 de**  
**265**

La matriz del pagado de egresos relaciona el medio de pago con las cuentas del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas; la cuenta del debe (cargo) será la cuenta del haber (abono) del asiento del devengado de egresos y la cuenta del haber está definida por el medio de pago (Bancos). La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción; la cuenta del cargo identifican el tipo de cobro realizado (ingresos a bancos) y la de abono será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.

Estas matrices hacen posible la producción automática de asientos, libros y los estados del ejercicio de los ingresos y egresos, así como una parte sustancial de los estados financieros y económicos requeridos al SCG.

**Registros contables (asientos) que no surgen de la matriz de conversión**

Si bien la mayoría de las transacciones a registrar en el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen origen presupuestario, una mínima proporción de las mismas no tienen tal procedencia.

Como ejemplo de operaciones no originadas en el presupuesto, se distinguen las siguientes:

- Movimiento de almacenes
- Baja de bienes
- Bienes en comodato
- Bienes concesionados
- Anticipos a Proveedores y Contratistas
- Anticipos a otros niveles de Gobierno
- Retenciones
- Reintegros de fondos
- Depreciación y amortización
- Constitución de provisiones y reservas
- Constitución y reposición de fondos rotatorios o reintegrables
- Ajustes por variación del tipo de cambio





**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo II – Fundamentos Metodológicos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**17 de**  
**265**

Para cada uno de estos casos, deben prepararse Guías Contabilizadoras específicas sobre la generación de los asientos contables respectivos, indicando su oportunidad, documento soporte y responsable de introducirlo al sistema.

**COMENTARIO FINAL**

En el Capítulo VII del presente Manual, se describe la finalidad, contenido, estructura y forma de presentación de cada uno de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y económicos, que generará automáticamente el SICG.





**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**18 de**  
**265**

# CAPÍTULO III

## LISTA DE CUENTAS



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**19 de**  
**265**

De conformidad con lo establecido en la LGCG, en este capítulo se presenta la Lista del Cuentas del CETOT. Esta Lista se encuentra armonizada con la base de codificación establecida el Plan de Cuentas publicado por el CONAC que, a la letra, dice:

**“PRIMER AGREGADO**

*Género*            1 Activo  
*Grupo*            1.1 Activo Circulante  
*Rubro*            1.1.1 Efectivo y Equivalentes

**SEGUNDO AGREGADO**

*Cuenta*            1.1.1.1 Efectivo  
*Subcuenta*       1.1.1.1.1 Caja

**GÉNERO:**        *Considera el universo de la clasificación.*

**GRUPO:**        *Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en formar estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.*

**RUBRO:**        *Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.*

**SUBCUENTA:** *Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando con excepción de las señaladas al final de ese capítulo en la “Relación Contable / Presupuestaria” necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.”*

La primera columna **“CUENTA”**, comprende cinco dígitos que se refieren a los **primeros dos agregados**. De ellos, **los primeros cuatro dígitos** corresponden con la armonización nacional. El **quinto dígito** se encuentra armonizado según las disposiciones dictadas por la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco en la reunión celebrada con organismos públicos el 14 de diciembre de 2011, donde se estableció que el quinto dígito sería siempre un cero, y que únicamente se usará en los casos señalados al final del Capítulo III del MCG del CONAC.

A partir de la segunda columna corresponde a la codificación propia del organismo. La columna **“SCTA”**, que es la abreviatura de subcuenta, usa un consecutivo que inicia en el



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>20 de 265</b>
----------------------------------	--	--	----------------------------

uno, y tiene un propósito agrupador. La tercera columna "**SSCTA**", que es la abreviatura de sub subcuenta, corresponde al detalle de las operaciones que se registran en cuentas afectables. Para efectos del presente manual, se establece la lista hasta el nivel SUBCUENTA y la SUB SUB CUENTA únicamente se ha señalado la primera a manera de ejemplo, ya que en este nivel de detalle los nombres de las SUB SUB CUENTAS son variables, ya que se verá modificado con la dinámica de la institución y normalmente irán creciendo el número de sub sub cuentas. Por lo menos al cierre de cada año, el CETOT imprimirá la lista de cuentas completa, incluyendo las cuentas afectables, y las incorporará como un anexo al presente manual; de esta forma se mantendrá actualizado este capítulo.

Las últimas tres columnas tienen el siguiente significado:

- **Naturaleza**      **D**=Deudora, **A**=Acreedora.
- **Clasificación**      **B**=Balance, **R**=Resultados, **OC**=Orden Contables,  
**OP**=Orden Presupuestario, **CC**=Cierre Contable,  
**CP**=Cierre Presupuestario.
- **Registro**      **N**=No, **R**=Registro a nivel afectable.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**21 de**  
**265**

CUENTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN	REGISTRO
10000			ACTIVO	D	B	N
11000			ACTIVO CIRCULANTE	D	B	N
11100			EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	D	B	N
11110			EFFECTIVO	D	B	N
11110	1		CAJA	D	B	R
11120			BANCOS /TESORERÍA	D	B	N
11120	1		NOMBRE DEL BANCO 1	D	B	N
11120	1	1	NOMBRE Y NUMERO DE LA CUENTA DE CHEQUES 1	D	B	R
11120	1	2	NOMBRE Y NUMERO DE LA CUENTA DE CHEQUES 2	D	B	R
11120	2		NOMBRE DEL BANCO 2	D	B	N
11120	2	1	NOMBRE Y NUMERO DE LA CUENTA DE CHEQUES 1	D	B	R
11120	2	2	NOMBRE Y NUMERO DE LA CUENTA DE CHEQUES 2	D	B	R
11200			DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	D	B	N
11210			INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	D	B	N
11210	1		NOMBRE DEL BANCO 1	D	B	N
11210	1	1	NOMBRE Y NUMERO DE LA CUENTA DE INVERSIONES 1	D	B	R
11210	1	2	NOMBRE Y NUMERO DE LA CUENTA DE INVERSIONES 2	D	B	R
11220			CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	D	B	N
11220	1		SUBSIDIOS	D	B	R
11230			DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	D	B	N
11230	1		NOMBRE DEL DEUDOR 1	D	B	R
11230	2		NOMBRE DEL DEUDOR 2	D	B	R
11300			DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	D	B	N
11310			ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	D	B	N
11310	1		NOMBRE DEL PROVEEDOR 1	D	B	R
11390			OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	D	B	N
11390	1		GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	D	B	N
11390	1	1	REGISTRAR CADA GASTO	D	B	R
11390	2		SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	D	B	N
11390	2	1	REGISTRAR CADA SEGURO O BIEN ASEGURADO	D	B	R
12000			ACTIVO NO CIRCULANTE	D	B	N
12400			BIENES MUEBLES	D	B	N
12410			MOBILIARIO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	D	B	N
12411			MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	D	B	N



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**22 de**  
**265**

CUENTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN	REGISTRO
12411	1		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	D	B	R
12411	2		REEXPRESIONES DE MOBILIARIO Y EQU DE ADMÓN	D	B	R
12413			EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	D	B	N
12413	1		EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	D	B	R
12413	2		REEXPRESIONES DE EQUIPO DE COMPUTO	D	B	R
12414			BIENES DONADOS	D	B	N
12414	1		BIENES DONADOS	D	B	R
12414	2		REEXPRESIONES DE BIENES DONADOS	D	B	R
12430			EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	D	B	N
12431			EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	D	B	N
12431	1		EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	D	B	R
12431	2		REEXPRESIONES DE EQUIPO MÉDICO	D	B	R
12440			EQUIPO DE TRANSPORTE	D	B	N
12441			AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	D	B	N
12441	1		AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	D	B	R
12441	2		REEXPRESIONES DE EQUIPO TERRESTRE	D	B	R
12460			MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	D	B	N
12465			EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	D	B	N
12465	1		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	D	B	R
12465	2		REEXPRESIONES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	D	B	R
12500			ACTIVOS INTANGIBLES	D	B	N
12510			SOFTWARE	D	B	N
12540			LICENCIAS	D	B	N
12541			LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	D	B	N
12541	1		LICENCIAS INFORMÁTICAS	D	B	R
12600			DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	A	B	N
12630			DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	A	B	N
12631			MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	A	B	N
12631	1		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	A	B	R
12631	2		REEXPRESIONES DE DEPRECIACIONES DE MUEBLES DE OFICINA	A	B	R
12632			EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	A	B	N
12632	1		EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	A	B	R
12632	2		REEXPRESIONES POR DEPRECIACIONES DE EQUIPO	A	B	R



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**23 de**  
**265**

CUENTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN	REGISTRO
			DE COMPUTO			
12633			AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	A	B	N
12633	1		AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	A	B	R
12632	2		REEXPRESIONES POR DEPRECIACIONES DE EQUIPO TERRESTRE	A	B	R
12634			EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	A	B	N
12634	1		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	A	B	R
12634	2		REEXPRESIONES POR DEPRECIACIONES DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	A	B	R
12635			EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	A	B	N
12635	1		EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	A	B	R
12635	2		REEXPRESIONES POR DEPRECIACIONES DE EQUIPO MÉDICO	A	B	R
12636			BIENES DONADOS	A	B	N
12636	1		BIENES DONADOS	A	B	R
12636	2		REEXPRESIONES POR DEPRECIACIONES DE BIENES DONADOS	A	B	R
12900			OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	D	B	N
12930			BIENES EN COMODATO	D	B	N
12930	1		GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	D	B	R
20000			PASIVO	A	B	N
21000			PASIVO CIRCULANTE	A	B	N
21100			CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	A	B	N
21110			SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	A	B	N
21120			PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	A	B	N
21170			RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	A	B	N
21170	1		IMPUESTOS POR PAGAR	A	B	N
21170	1	1	REGISTRAR CADA IMPUESTO	A	B	R
21170	2		RETENCIONES POR PRESTAMOS AL INSTITUTO DE PENSIONES	A	B	N
21170	2	1	REGISTRAR CADA EMPLEADO	A	B	R
21190			OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	A	B	N
21190	1		DEVENGADO DE OTROS GASTOS	A	B	R
22000			PASIVO NO CIRCULANTE	A	B	N
22600			PROVISIONES A LARGO PLAZO	A	B	N
22690			OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	A	B	N
22690	1		RESERVA CONTABLE DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD	A	B	R
22690	2		RESERVA CONTABLE DE INDEMNIZACIÓN LEGAL	A	B	R



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**24 de**  
**265**

CUENTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN	REGISTRO
30000			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	A	B	N
31000			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	A	B	N
31100			APORTACIONES	A	B	N
31200			DONACIONES DE CAPITAL	A	B	N
31200	1		DONATIVOS SSJ	A	B	R
31300			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	A	B	N
31300	1		REEXPRESIÓN DE DONATIVOS SSJ CAPITAL SOCIAL	A	B	R
31300	2		DEFICIT O SUPERAVIT DE MTTO DE CAPITAL	A	B	R
31300	3		REEXPRESION POR DEFICIO O SUPERAVIT DE MTTO DE CAPITAL	A	B	R
32000			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	A	B	N
32200			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	A	B	N
32200	1		EJERCICIO 1999	A	B	R
32200	2		EJERCICIO 2000	A	B	R
32200	3		EJERCICIO 2001	A	B	R
32200	4		EJERCICIO 2002	A	B	R
32200	5		EJERCICIO 2003	A	B	R
32200	6		EJERCICIO 2004	A	B	R
32200	7		EJERCICIO 2005	A	B	R
32200	8		EJERCICIO 2006	A	B	R
32200	9		EJERCICIO 2007	A	B	R
32200	10		EJERCICIO 2008	A	B	R
32200	11		EJERCICIO 2009	A	B	R
32200	12		EJERCICIO 2010	A	B	R
32300			REVALÚOS	A	B	N
32390			OTROS REVALÚOS	A	B	N
32390	1		REEXPRESION DE RESULTADOS	A	B	R
33000			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	A	B	N
33100			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	A	B	N
40000			INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	A	R	N
42000			PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	A	R	N
42200			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	A	R	N
42230			SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	A	R	N
42230	1		SUBSIDIOS	A	R	R
43100			INGRESOS FINANCIEROS	A	R	N





**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**25 de 265**

CUENTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN	REGISTRO
43110			INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	A	R	N
43110	1		NOMBRE DE LA CUENTA 1	A	R	R
43110	2		NOMBRE DE LA CUENTA 2	A	R	R
43110	3		NOMBRE DE LA CUENTA 3	A	R	R
43900			OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	A	R	N
43990			OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	A	R	N
43990	1		OTROS INGRESOS	A	R	R
50000			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	D	R	N
51000			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	D	R	N
51100			SERVICIOS PERSONALES	D	R	N
51110			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	D	R	N
51110	1	1131	SUELDOS BASE	D	R	R
51120			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	D	R	N
51120	1	1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	D	R	R
51120	1	1221	SALARIOS AL PERSONAL EVENTUAL	D	R	R
51130			REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	D	R	N
51130	1	1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	D	R	R
51130	1	1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	D	R	R
51130	1	1322	AGUINALDO	D	R	R
51130	1	1332	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	D	R	R
51130	1	1345	COMPENSACIONES ADICIONALES	D	R	R
51140			SEGURIDAD SOCIAL	D	R	N
51140	1	1411	CUOTAS IMSS POR ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	D	R	R
51140	1	1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	D	R	R
51140	1	1431	CUOTAS A PENSIONES	D	R	R
51140	1	1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)	D	R	R
51140	1	1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	D	R	R
51140	1	1442	SEGURO DE GASTOS MEDICOS	D	R	R
51150			OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	D	R	N
51150	1	1521	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	D	R	R
51150	1	1523	LAUDO, LIQUIDACIONES, INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	D	R	R
51150	1	1541	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE PARA PERSONAL DE EDUCACIÓN Y SALUD	D	R	R
51150	1	1543	ESTÍMULOS AL PERSONAL	D	R	R



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**26 de**  
**265**

CUENTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN	REGISTRO
51150	1	1593	PRESTACIÓN SALARIAL COMPLEMENTARIA POR FALLECIMIENTO	D	R	R
51150	1	1820	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACION LABORAL	D	R	R
51160			PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	D	R	N
51160	1	1611	IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANCURSO DEL AÑO	D	R	R
51160	1	1712	AYUDA PARA DESPENSAS	D	R	R
51160	1	1713	AYUDA PARA PASAJES	D	R	R
51160	1	1715	ESTÍMULO POR EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	D	R	R
51160	1	1719	OTROS ESTÍMULOS	D	R	R
51200			MATERIALES Y SUMINISTROS	D	R	N
51210	1		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	D	R	N
51210	1	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	R	R
51210	1	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	D	R	R
51210	1	2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	D	R	R
51210	1	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	D	R	R
51210	1	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	D	R	R
51210	1	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	D	R	R
51210	1	2171	MATERIAL DIDÁCTICO	D	R	R
51220	1		ALIMENTOS Y UTENSILIOS	D	R	N
51220	1	2211	ALIMENTOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES	D	R	R
51220	1	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	D	R	R
51230	1		MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	D	R	N
52130	1	2391	OTROS PRODUCTOS DE MATERIA PRIMA	D	R	R
51240	1		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	D	R	N
51240	1	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	D	R	R
51240	1	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	D	R	R
51240	1	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	D	R	R
51250	1		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	D	R	N
51250	1	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	D	R	R



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**27 de**  
**265**

CUENTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN	REGISTRO
51250	1	2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	D	R	R
51260	1		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	R	N
51260	1	2611	COMBUSTIBLES	D	R	R
51260	1	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	R	R
51270	1		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	D	R	N
51270	1	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	D	R	R
51290	1		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	D	R	N
51290	1	2911	HERRAMIENTAS MENORES	D	R	R
51290	1	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	D	R	R
51290	1	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	D	R	R
51290	1	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	D	R	R
51290	1	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	R	R
51300			SERVICIOS GENERALES	D	R	N
51310	1		SERVICIOS BÁSICOS	D	R	N
51310	1	3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA	D	R	R
51310	1	3131	SERVICIO DE AGUA POTABLE	D	R	R
51310	1	3141	TELEFONIA TRADICIONAL	D	R	R
51310	1	3151	TELEFONIA CELULAR	D	R	R
51310	1	3161	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITALES	D	R	R
51310	1	3171	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	D	R	R
51310	1	3181	SERVICIO POSTAL	D	R	R
51320			SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	D	R	N
51320	1	3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	D	R	R
51320	1	3291	ARRENDAMIENTOS ESPECIALES	D	R	R
51330			SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	D	R	N
51330	1	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	D	R	R
51330	1	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA	D	R	R



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**28 de**  
**265**

CUENTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN	REGISTRO
51330	1	3341	CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	D	R	R
51330	1	3342	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	D	R	R
51330	1	3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	D	R	R
51330	1	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	D	R	R
51330	1	3362	IMPRESIONES DE PAPELERIA OFICIAL	D	R	R
51330	1	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	D	R	R
51340			SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	D	R	N
51340	1	3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	D	R	R
51340	1	3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	D	R	R
51340	1	3461	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	D	R	R
51340	1	3471	FLETES Y ACARREOS	D	R	R
51350			SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	D	R	N
51350	1	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	D	R	R
51350	1	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	D	R	R
51350	1	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORM	D	R	R
51350	1	3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	D	R	R
51350	1	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	R	R
51350	1	3572	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO ESPECÍFICO	D	R	R
51350	1	3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	D	R	R
51350	1	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	D	R	R
51360			SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	D	R	N
51360	1	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	D	R	R
51370			SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	D	R	N
51370	1	3711	PASAJES AÉREOS	D	R	R
51370	1	3721	PASAJES TERRESTRES	D	R	R
51370	1	3751	VIATICOS EN EL PAÍS	D	R	R



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**29 de**  
**265**

CUENTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN	REGISTRO
51370	1	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	D	R	R
51370	1	3791	TRASLADO DE PERSONAL	D	R	R
51370	1	3792	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	D	R	R
51380			SERVICIOS OFICIALES	D	R	N
51380	1	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	D	R	R
51380	1	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	D	R	R
51380	1	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	D	R	R
51380	1	3851	GASTOS DE REPRESENTACION	D	R	R
51390			OTROS SERVICIOS GENERALES	D	R	N
51390	1	3911	GASTOS DE DEFUNCIÓN	D	R	R
51390	1	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	D	R	R
51390	1	3942	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	D	R	R
51390	1	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	D	R	R
51390	1	3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	D	R	R
51390	1	3992	SUBROGACIONES	D	R	R
51390	1	3994	GASTOS MENORES	D	R	R
51390	1	3999	SERVICIOS INTEGRALES	D	R	R
52000			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	D	R	N
52400			AYUDAS SOCIALES	D	R	N
52420			BECAS	D	R	N
52420	1	4421	BECAS	D	R	R
5242	1	4422	PRE Y PREMIOS	D	R	R
55000			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	D	R	N
55100			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	D	R	N
55110			ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	D	R	N
55110	1		OTRAS ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A	D	R	R
55110	2		ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	D	R	R
55110	1		ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES A CP	D	R	R
55110	2		ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DEUDORES DIVERSOS A CP	D	R	R
55110	3		ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR INGRESOS POR RECUPERAR A CP	D	R	R
55110	4		ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS DE INVENTARIOS	D	R	R
55120			ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	D	R	N



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**30 de 265**

CUENTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN	REGISTRO
55120	5		ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LP	D	R	R
55120	6		ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LP	D	R	R
55120	7		ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LP	D	R	R
55120	8		ESTIMACIONES PARA OTRAS CUENTAS INCOBRABLES POR COBRAR A LP	D	R	R
55130			DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	D	R	N
55130	1		DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	D	R	R
55130	2		DEPRECIACIÓN DE OTROS INMUEBLES	D	R	R
55140			DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	D	R	N
55150			DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	D	R	N
55150	1		DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	R	R
55150	1		DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	D	R	R
55150	2		DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	D	R	R
55150	3		DEPRECIACIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	D	R	R
55150	4		DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD	D	R	R
55150	5		DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	D	R	R
55160			DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	D	R	N
55170			AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	D	R	N
55170	1		AMORTIZACIÓN DE OTROS INTANGIBLES	D	R	R
55170	2		AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS	D	R	R
55170	3		AMORTIZACIÓN DE SOFTWARE	D	R	R
55170	4		AMORTIZACIÓN DE CONCESIONES Y FRANQUICIAS	D	R	R
55200			PROVISIONES	D	R	N
55210	1		PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CP	D	R	R
55210			PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	D	R	N
55210	1		OTRAS PROVISIONES A CP	D	R	R
55210	2		PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y LITIGIOS A CP	D	R	R
55220			PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	D	R	N
55220	1		RESERVA CONTABLE DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD	D	R	R
55220	2		RESERVA CONTABLE DE INDEMNIZACIÓN LEGAL	D	R	R
55220	3		PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS Y LITIGIOS	D	R	R
55220	4		OTRAS PROVISIONES A LP	D	R	R



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
0

Página  
**31 de**  
**265**

CUENTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN	REGISTRO
55400			AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	D	R	N
55410			AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	D	R	R
55500			AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	D	R	N
55510			AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	D	R	R
55910			GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	D	R	R
55920			PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	D	R	R
55930			BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	D	R	R
55940			DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	D	R	R
55950			DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	D	R	R
55960			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	D	R	R
55970			PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	D	R	R
55990			OTROS GASTOS VARIOS	D	R	R
60000			CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	D	CC	N
61000			RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	D ó A	CC	R
62000			AHORRO DE LA GESTIÓN	A	CC	R
63000			DESAHORRO DE LA GESTIÓN	D	CC	R
70000			CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	D	OC	N
71000			VALORES	D	OC	N
71100			VALORES EN CUSTODIA	D	OC	R
71200			CUSTODIA DE VALORES	A	OC	R
71300			INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	D	OC	R
71400			PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	A	OC	R
71500			INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	D	OC	R
71600			GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	A	OC	R
72000			EMISION DE OBLIGACIONES	D	OC	N
72100			AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	D	OC	R
72200			AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	D	OC	R
72300			EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA	A	OC	R



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**32 de**  
**265**

CUENTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN	REGISTRO
			INTERNA Y EXTERNA			
72400			SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	D	OC	R
72500			SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	D	OC	R
72600			CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	A	OC	R
73000			AVALES Y GARANTÍAS	D	OC	N
73100			AVALES AUTORIZADOS	D	OC	R
73200			AVALES FIRMADOS	A	OC	R
73300			FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	D	OC	R
73400			FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	A	OC	R
73500			FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	D	OC	R
73600			FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	A	OC	R
74000			JUICIOS	D	OC	N
74100			DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	D	OC	R
74200			RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	A	OC	R
75000			INVERSIÓN PÚBLICA	D	OC	N
75100			CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	D	OC	R
75200			INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	A	OC	R
76000			BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	D	OC	N
76100			BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	D	OC	R
76200			CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	A	OC	R
76300			BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	D	OC	R
76400			CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	A	OC	R
80000			CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	A	OP	N
81000			LEY DE INGRESOS	A	OP	R
81100			LEY DE INGRESOS ESTIMADA	A	OP	R
81200			LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	A	OP	R
81300			MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	D ó A	OP	R





**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo III – Lista de Cuentas**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>33 de 265</b>
----------------------------------	--	--	----------------------------

CUENTA	SCTA	SSCTA	NOMBRE	NATURALEZA	CLASIFICACIÓN	REGISTRO
81400			LEY DE INGRESOS DEVENGADA	A	OP	R
81500			LEY DE INGRESOS RECAUDADA	A	OP	R
82000			PRESUPUESTO DE EGRESOS	D	OP	N
82100			PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	D	OP	R
82200			PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	D	OP	R
82300			MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	D ó A	OP	R
82400			PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	D	OP	R
82500			PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	D	OP	R
82600			PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	D	OP	R
82700			PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	D	OP	R
90000			CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	D	CP	N
91000			SUPERÁVIT FINANCIERO	D	CP	R
92000			DÉFICIT FINANCIERO	D	CP	R
93000			ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	D	CP	R
<b>&lt;&lt; FIN DE LA LISTA DE CUENTAS &gt;&gt;&gt;</b>				D	CP	R





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**34 de  
265**

# **CAPÍTULO IV**

# **INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**35 de  
265**

## **Capítulo IV *Instructivos de Manejo de Cuentas***

### **Índice**

- 1 CUENTAS DE ACTIVO
- 2 CUENTAS DE PASIVO
- 3 CUENTAS DE PATRIMONIO
- 4 CUENTAS DE INGRESO
- 5 CUENTAS DE GASTO
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**36 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja.
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja.		
4	Por el cobro de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- la venta de bienes y prestación de servicios</li> <li>- de la venta de bienes de uso inventariados</li> <li>- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario</li> </ul>	3	Por el depósito en bancos por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- la venta de bienes y prestación de servicios</li> <li>- la venta de bienes de uso inventariados</li> <li>- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario</li> </ul>
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.

**OBSERVACIONES**

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**37 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de ingresos.
2	Por la recaudación de ingresos.		
3	Por el cobro de: - Transferencias y asignaciones	2	Por el pago de las devoluciones de: - Transferencias y asignaciones
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	3	Por el pago a: - Deudores diversos - Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
10	Por la recuperación de los avales más intereses.		
11	Por las utilidades de participación patrimonial.		
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		
13	Por el cobro a los deudores diversos.		
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.		
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
16	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**38 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
17	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por: - Impuestos		- Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público  - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
18	Por el depósito del cobro en caja por: - Venta de bienes y prestación de servicios - Venta de bienes de uso inventariados - Venta de bienes muebles no registrados en el inventario	4	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
		5	Por la contratación de inversiones financieras.
19	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	6	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
		7	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
		8	Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.
		9	Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.
		10	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
		11	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por cuenta bancaria.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**39 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Inversiones Financieras de Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras.
2	Por la contratación de inversiones financieras.	2	Por el cobro de títulos y valores.
3	Por la compra de títulos y valores.	3	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	4	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
5	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
6	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de inversión.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**40 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado por: - Transferencias y asignaciones	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
6	Por la venta de bienes muebles e intangibles - a su valor en libros - con pérdida - con utilidad	6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por: - Transferencias y asignaciones





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**41 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
7	--- ESTE EVENTO NO APLICA AL ENTE PÚBLICO ----	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
10	--- ESTE EVENTO NO APLICA AL ENTE PÚBLICO ----		
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por cuenta por cobrar.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**42 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**43 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por proveedor.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**44 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**45 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Mobiliario y Equipo de Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición:	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración
	- Muebles de oficina y estantería	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Muebles, excepto de oficina y estantería	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Otros mobiliarios y equipos de administración		
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADS	
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**46 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Otros equipos	2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**47 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1.2.4.6.1	<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>	561	<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>
1.2.4.6.5	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	565	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.6	Equipo de comunicación y telecomunicación	566	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.9	Herramientas y máquinas-herramientas Otros equipos	569	Herramientas y máquinas-herramientas Otros equipos

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**48 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
<b>CUENTA</b>	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paquetes</li> <li>- Programas</li> <li>- Otros intangibles análogos a paquetes y programas</li> </ul>	2	Por la desincorporación del software.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de la adquisición de software.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**49 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
<b>CUENTA</b>	Licencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras	2	Por la desincorporación de licencias.
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

**SUBCUENTAS COMPRENDIDAS**

1.2.5.4.1 Licencias informáticas e intelectuales  
1.2.5.4.2 Licencias industriales, comerciales y otras

**PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS**

597 Licencias informáticas e intelectuales  
598 Licencias industriales, comerciales y otras

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**50 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble. **Actualmente el CETOT no posee bienes inmuebles, pero se usará esta cuenta si llegase a adquirir alguno en el futuro.**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**51 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**52 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.9.3	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
<b>CUENTA</b>	Bienes en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de comodato.
2	Por la entrega de bienes en comodato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de bien.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**53 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora

**CUENTA** Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**54 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: <ul style="list-style-type: none"><li>- Remuneraciones de carácter permanente</li><li>- Remuneraciones de carácter transitorio</li><li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li><li>- Seguridad Social y Seguros</li><li>- Prestaciones Sociales y económicas</li><li>- Estímulos</li></ul>

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**55 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**56 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
		8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
		9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta y proveedor.





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**57 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.		
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
		4	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Por el pago de impuestos y derechos.	5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	6	Por el devengado de impuestos y derechos.
7	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	7	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de contribución.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**58 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora

**CUENTA** Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los anticipos de participaciones.	2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
3	Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones.	3	Por el devengado por anticipos de participaciones.
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	4	Por la devolución de anticipos de participaciones.
5	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.	5	Por el devengado de los préstamos otorgados.
6	Por el pago de otros gastos.	6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	7	Por el devengado de otros gastos.
8	Por el pago de la amortización de avales y garantías.	8	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
9	Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros.	9	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
10	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	10	Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros.
11	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**59 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.9	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otras Provisiones a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**60 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**61 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Donaciones de Capital			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras institución.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**62 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualizaciones del Patrimonio	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; display: inline-block;">De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</div>			

**SU SALDO REPRESENTA**

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**63 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Resultados de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**64 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.9	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Revalúos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

**SU SALDO REPRESENTA**

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**65 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Resultado por Posición Monetaria	Acreedora

**CUENTA** Resultado por Posición Monetaria

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

**SU SALDO REPRESENTA**

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**66 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora

**CUENTA** Subsidios y Subvenciones

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos para subsidios y subvenciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**67 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por los intereses ganados por las inversiones financieras.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**68 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Otros Ingresos y Beneficios Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.
		2	Por la recuperación de intereses por los avales.
		3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.
		4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.
		5	Por otros efectivos o equivalentes.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

**OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**69 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**70 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Honorarios asimilables a salarios</li> <li>- Sueldos base al personal eventual</li> <li>- Retribuciones por servicios de carácter social</li> </ul>	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**71 de  
265**

5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
---------	-------------------------	--------------------------	---------------------	---------

**CUENTA** Remuneraciones Adicionales y Especiales

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"><li>- Primas por años de servicios efectivos prestados</li><li>- Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año</li><li>- Horas extraordinarias</li><li>- Compensaciones</li><li>- Honorarios especiales</li></ul>	1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**72 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones a seguridad social</li> <li>- Aportaciones a fondos de vivienda</li> <li>- Aportaciones al sistema para el retiro</li> <li>- Aportaciones para seguros</li> </ul>	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**73 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo</li> <li>- Indemnizaciones</li> <li>- Prestaciones y haberes de retiro</li> <li>- Prestaciones contractuales</li> <li>- Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</li> <li>- Otras prestaciones sociales y económicas</li> </ul>	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**74 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**75 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales, útiles y equipos menores de oficina</li> <li>- Materiales y útiles de impresión y reproducción</li> <li>- Material estadístico y geográfico</li> <li>- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</li> <li>- Material impreso e información digital</li> <li>- Material de limpieza</li> <li>- Materiales y útiles de enseñanza</li> <li>- Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</li> </ul>	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**76 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Alimentos y Utensilios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
52	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**77 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Del consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**78 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**79 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**80 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**81 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**82 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**83 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Arrendamiento			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	- Otros arrendamientos	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
4	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
7	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital. Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**84 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados</li> <li>- Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información</li> </ul>	2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de capacitación</li> </ul>	3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de investigación científica y desarrollo</li> </ul>		
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión</li> <li>- Servicios de protección y seguridad</li> <li>- Servicios de vigilancia</li> <li>- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</li> </ul> <p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p> <p>Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios</p> <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p> <p>Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**85 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios financieros y bancarios</li> <li>- Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar</li> <li>- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores</li> <li>- Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas</li> <li>- Seguro de bienes patrimoniales</li> <li>- Almacenaje, envase y embalaje</li> <li>- Fletes y maniobras</li> <li>- Comisiones por ventas</li> <li>- Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales</li> </ul>	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales
2	Por los gastos y comisiones bancarias.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**86 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</li> <li>- Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</li> <li>- Servicios de limpieza y manejo de desechos</li> <li>- Servicios de jardinería y fumigación</li> </ul>	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**87 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</li> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios</li> <li>- Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet</li> <li>- Servicios de revelado de fotografías</li> </ul>	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video</li> </ul>	2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet</li> </ul>	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otros servicios de información</li> </ul> <p>Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.</p> <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.</p> <p>Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**88 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>		Servicios de Traslado y Viáticos		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.	
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.			
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**89 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Servicios Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**90 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Servicios Generales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios funerarios y de cementerios</li> <li>- Impuestos y derechos</li> <li>- Impuestos y derechos de importación</li> <li>- Sentencias y resoluciones por autoridad competente</li> <li>- Penas, multas, accesorios y actualizaciones</li> <li>- Otros gastos por responsabilidades</li> <li>- Utilidades</li> <li>- Otros servicios generales</li> </ul>	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**91 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
<b>CUENTA</b>	Transferencias Internas al Sector Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias internas otorgadas al sector público para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras</li> <li>- Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras</li> <li>- Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros</li> <li>- Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras</li> <li>- Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**92 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Becas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**93 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ayudas Sociales a Instituciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</li> <li>- Ayudas sociales a actividades científicas o académicas</li> <li>- Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</li> <li>- Ayudas sociales a cooperativas</li> <li>- Ayudas sociales a entidades de interés público</li> </ul>	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**94 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.8.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**95 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Gastos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**96 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.2	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Pérdidas por Responsabilidades			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por responsabilidad.





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
 GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
 ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
0

Página  
97 de  
265

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la variación en contra del tipo de cambio de la reestructuración de la deuda.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el incremento de la deuda pública derivada de la actualización por tipo de cambio.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de valor o divisa.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**98 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Resultado por Posición Monetaria			

No.	CARGO	No.	ABONO
		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

**SU SALDO REPRESENTA**

Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**99 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
<b>CUENTA</b>	Otros Gastos Varios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la pérdida en la venta de bienes de uso.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**100 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
<b>CUENTA</b>	Resumen de Ingresos y Gastos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.2 Ahorro de Gestión.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.3 Desahorro de Gestión.

**SU SALDO REPRESENTA**

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**101 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión	Ahorro de la Gestión	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.

**SU SALDO REPRESENTA**

El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**102 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.3	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Deudora
<b>CUENTA</b>	Desahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro /(Desahorro).

**SU SALDO REPRESENTA**

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**103 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
<b>CUENTA</b>	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**104 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

**OBSERVACIONES**





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**105 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Bienes Bajo Contrato en Comodato			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**106 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Contrato de Comodato por Bienes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato.

**SU SALDO REPRESENTA**

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**107 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
<b>CUENTA</b>	Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la ley de de ingresos por ejecutar no devengada.
		2	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable.
		3	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**108 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por el devengado determinable de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----	2	Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
3	Por el devengado y recaudado auto determinable de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----	3	Por la devolución de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----
		4	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**109 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
4	<b>Por el devengado y cobro de:</b> <b>- Transferencias Asignaciones</b>	5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.
5	Por los ingresos compensados de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----	6	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada.
6	Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----		
7	Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:  ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**110 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ley de Ingresos por Ejecutar			

No.	CARGO	No.	ABONO
8	Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----		
9	Por el devengado de la venta de bienes de uso		
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.		
11	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.		
12	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada.		

**SU SALDO REPRESENTA**

La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**111 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Modificada	Deudora /Acreedora
<b>CUENTA</b>	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**112 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la recaudación determinable de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
		2	Por el devengado determinable de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----
2	Por el devengado y recaudado auto determinable de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----	3	Por el devengado y recaudado auto determinable de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----
3	Por el devengado y cobro de: - <b>Transferencias Asignaciones</b>	4	Por el devengado y cobro de: - <b>Transferencias Asignaciones</b>





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**113 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
4	Por los ingresos compensados de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----	5	Por los ingresos compensados de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----
5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----	6	Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----
6	Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----	7	Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----
7	Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----	8	Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----
8	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.	9	Por el devengado de la venta de bienes de uso



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**114 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
9	Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----	10	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	11	Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.
11	<b>Por la devolución de:</b> - <b>Transferencias y Asignaciones</b>		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**115 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ley de Ingresos Devengada			

No.	CARGO	No.	ABONO
12	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: -----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO-----		
13	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

**OBSERVACIONES**

Se han señalado en este manual únicamente los supuestos que le aplican al ente público.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**116 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> </ul>	1	Por la recaudación determinable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.</li> </ul>
2	Por el pago de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----	2	Por el devengado y recaudado auto determinable de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**117 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.	3	Por el devengado y cobro de: - Transferencias Asignaciones
		4	Por los ingresos compensados de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----
		5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**118 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Ley de Ingresos Recaudada			

No.	CARGO	No.	ABONO
		6	Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----
		7	Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----
		<b>8</b>	<b>Por el cobro por la venta de Bienes de uso.</b>
		9	Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: ----EVENTOS NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO----
		<b>10</b>	<b>Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.</b>

**SU SALDO REPRESENTA**

La venta de bienes y servicios, además de otros ingresos por parte del ente público.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**119 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
<b>CUENTA</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**120 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
<b>CUENTA</b>	Presupuesto de Egresos por Ejercer			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

**SU SALDO REPRESENTA**

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

**OBSERVACIONES**





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**121 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora
<b>CUENTA</b>	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**122 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
<b>CUENTA</b>	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental medico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> </ul>



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**123 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
<b>CUENTA</b>	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
		2	Por el devengado de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**124 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
<b>CUENTA</b>	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> </ul>	1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada o autorización para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> </ul>



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**125 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
<b>CUENTA</b>	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**126 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
<b>CUENTA</b>	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
2	Por el devengado por: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada o autorización para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**127 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>CUENTA</b>	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> </ul>	1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> </ul>



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**128 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>CUENTA</b>	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> </ul>





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**129 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>CUENTA</b>	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>	2	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**130 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>CUENTA</b>	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> </ul>	1	Por la devolución de Materiales y suministros.
		2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**131 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>CUENTA</b>	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
3	Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		

**SU SALDO REPRESENTA**

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
 GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
 ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
0

Página  
**132 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero	Superávit Financiero	Deudora
<b>CUENTA</b>		Superávit Financiero		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**133 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero	Déficit Financiero	Deudora
<b>CUENTA</b>	Déficit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

**OBSERVACIONES**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo IV – Instructivos de manejo de cuentas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**134 de  
265**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.3	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Deudora

**CUENTA** Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

**OBSERVACIONES**





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**135 de  
265**

# CAPÍTULO V

# MODELO DE ASIENTOS



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**136 de  
265**

## ASPECTOS GENERALES

Las transacciones que afectan la Hacienda Pública deben ser objeto de registro contable en asientos por partida doble con utilización de las cuentas que corresponden según la naturaleza de las operaciones y respaldadas por los documentos que las originan (Documento Fuente del Asiento).

El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del ente público y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En consecuencia, hay operaciones particulares que probablemente no se encuentren especificadas en el presente capítulo y podrán incluirse posteriormente, de la misma manera que se podrán agregar operaciones nuevas que surjan en el futuro.

En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Las transacciones incluidas en el modelo de asientos se concentraron en grandes grupos:

- I. Asiento de Apertura
- II. Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos
- III. Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos
- IV. Operaciones extrapresupuestarias relacionadas con la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- V. Operaciones extrapresupuestarias no relacionadas con la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- VI. Operaciones de Financiamiento
- VII. Cuentas de Orden
- VIII. Operaciones de Cierre del Ejercicio Patrimoniales y Presupuestarias

Cabe mencionar que, en principio para el punto I. Asientos de Apertura, los registros se generan en forma automática a partir de un proceso específico; para los puntos II y III que comprende los registros que provienen del





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**137 de  
265**

ejercicio del presupuesto, los asientos contables de partida doble se generan automáticamente, a partir de las matrices de conversión. Para los puntos IV, V, VI y VII si bien la mayoría de los casos podrán automatizarse en etapas posteriores, inicialmente se efectuarán a través de registros no automatizados. El punto VIII respecto al cierre de ejercicio que también será automático previo registro de los ajustes que correspondan.

### CONTENIDO DEL MODELO DE ASIENTOS

**I ASIENTO DE APERTURA**

**II OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS**

II.2 Ingresos de capital

II.2.1 Ventas de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

II.2.1.1 Registro del devengado por venta de bienes inmuebles de uso a su valor en libros y baja del bien.

II.2.1.2 Registro del devengado por venta de bienes inmuebles de uso con pérdida y baja del bien.

II.2.1.3 Registro del devengado por venta de bienes inmuebles de uso con utilidad y baja del bien.

II.2.1.4 Registro del cobro por la venta de bienes inmuebles de uso.

II.2.1.5 Registro de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.

**III OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS**

III.1 Gastos corrientes

III.1.1 Servicios Personales

III.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**138 de  
265**

- III.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).
- III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
- III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
- III.1.2 Materiales y Suministros
  - III.1.2.1 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.
  - III.1.2.2 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros.
  - III.1.2.3 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
  - III.1.2.4 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
  - III.1.2.5 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
  - III.1.2.6 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
  - III.1.2.7 Registro del consumo de materiales y suministros por el ente público
  - III.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros
  - III.1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.
  - III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
  - III.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
  - III.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**139 de  
265**

III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)

III.1.3 Servicios Generales

III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.

III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.

III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

III.1.4.5 Registro del devengado de subsidios y subvenciones.

III.1.4.6 Registro del pago de subsidios y subvenciones.

III.2 Gastos de capital

III.2.1 Compra de Bienes

III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.

III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.

**IV OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS RELACIONADAS CON LA LEY DE  
INGRESOS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

IV.1 Ingresos corrientes

IV.1.1 Distribución de Ingresos

IV.1.1.1 Registro de los ingresos por clasificar.

IV.1.1.2 Registro por los depósitos de los ingresos recaudados en caja.

IV.2 Gastos corrientes



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**140 de  
265**

- IV.2.1 Arrendamiento Financiero con compromiso para ejercer opción de compra
  - IV.2.1.1 Registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.
  - IV.2.1.2 Registro de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.
  - IV.2.1.3 Registro de la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.
  - IV.2.1.4 Registro del devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.
  - IV.2.1.5 Registro del pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.
  - IV.2.1.6 Registro de la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (sin considerar los intereses).
  - IV.2.1.7 Registro de la incorporación del bien al patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.
- V OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS NO RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO**
- V.1 Operaciones Contables
  - V.1.2 Deudores Diversos
  - V.1.2.1 Registro por deudores diversos.
  - V.1.2.2 Registro del cobro a deudores diversos.
  - V.1.5 Bienes en Comodato
  - V.1.5.1 Registro de la entrega de bienes en comodato.
  - V.1.5.2 Registro de la conclusión del contrato de comodato.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**141 de  
265**

- V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente
  - V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.2 Registro del ingreso del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.3 Registro del uso del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.5 Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.6 Registro del ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.7 Registro del reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
  - V.1.8.8 Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
- V.1.9 Otros Gastos
  - V.1.9.1 Registro del devengo por otros gastos.
  - V.1.9.2 Registro del pago de otros gastos.
  - V.1.9.3 Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
- V.2 Anticipos de Fondos
  - V.2.2 Anticipos a Proveedores
    - V.2.2.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
    - V.2.2.2 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**142 de  
265**

- V.2.2.3 Registro del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
- V.2.2.4 Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.
- V.2.2.5 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- V.2.2.6 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- V.2.2.7 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.8 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.9 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.10 Registro del pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.11 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.2.12 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- V.2.4 Registro de las Inversiones
  - V.2.4.1 Registro del devengado y compra de Inversiones financieras.
  - V.2.4.2 Registro del cobro de las inversiones financieras más sus Intereses.
  - V.2.4.3 Registro del cobro de los pasivos diferidos.

**VIII OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**143 de  
265**

- VIII.1 Cierre de actividades y determinación del resultado del ejercicio
  - VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos
    - VIII.1.1.1 Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Ingresos.
    - VIII.1.1.2 Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Gastos.
    - VIII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
    - VIII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
  - VIII.1.2 Cierre de cuentas Patrimoniales
  - VIII.1.3 Cierre de cuentas Presupuestarias
    - VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.
    - VIII.1.3.2 Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
    - VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
    - VIII.1.3.4 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
    - VIII.1.3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.
    - VIII.1.3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.
    - VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.
    - VIII.1.3.8 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.
    - VIII.1.3.9 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**144 de  
265**

VIII.1.3.10 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).

VIII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).

VIII.1.3.12 Cierre del Ejercicio con Superávit.

VIII.1.3.13 Cierre del Ejercicio con Déficit.





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**145 de  
265**

**I ASIENTO DE APERTURA**

Documento Fuente del Asiento: Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y Otros		
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
1.1.1.4.1	Inversiones en Moneda Nacional CP		
1.1.1.4.2	Inversiones en Moneda Extranjera CP		
1.1.1.5	Fondos con Afectación Específica		
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
1.1.1.9	Otros Efectivos y Equivalentes		
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo		
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**146 de  
265**

Cargo		Abono	
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		
1.2.4.7.2	Objetos de Valor		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes		
1.2.5.2.2	Marcas		
1.2.5.2.3	Derechos		
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
1.2.5.3.1	Concesiones		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**147 de  
265**

Cargo		Abono	
1.2.5.3.2	Franquicias		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		
1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo		
1.2.7.5	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado		
1.2.7.9	Otros Activos Diferidos		
1.2.9.1	Bienes en Concesión		
1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero		
1.2.9.3	Bienes en Comodato		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2.1.7.9	Otras Provisiones a Corto Plazo
		2.1.9.1	Ingresos por Clasificar
		2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes
		3.1.1	Aportaciones
		3.1.2	Donaciones de Capital
		3.1.3	Actualización de Hacienda Pública/ Patrimonio
		3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
		3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores
		3.2.3	Revalúos
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles
		3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles
		3.2.3.3	Revalúo de Bienes Intangibles
		3.2.3.9	Otros Revalúos
		3.2.4	Reservas



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**148 de  
265**

Cargo		Abono	
		3.2.4.1	Reservas de Patrimonio
		3.2.4.3	Reservas por Contingencias
		3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
		3.2.5.1	Cambios en Políticas Contables
		3.2.5.2	Cambios por Errores Contables
		3.3.1	Resultado por Posición Monetaria
		3.3.2	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

**II OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS**

**II.1 INGRESOS CORRIENTES**

===NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO===

EN EL MANUAL DEL CONAC SE CONTEMPLAN MODELOS DE ASIENTOS PARA RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

**II.1.5 Productos**

===NO LE APLICAN AL ENTE PÚBLICO===

EL CETOT NO OBTIENE INGRESOS POR ESTOS CONCEPTOS.

**II.2 INGRESOS DE CAPITAL**

**II.2.1 Ventas de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles**

*Ejemplo: Bienes Inmuebles*

II.2.1.1 Registro del devengado por venta de bienes inmuebles de uso a su valor en libros y baja del bien.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
		1.2.3.1	Terrenos



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**149 de  
265**

Cargo		Abono	
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles

II.2.1.2 Registro del devengado por venta de bienes inmuebles de uso con pérdida y baja del bien.  
Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
5.5.9.9	Otros Gastos Varios		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles

II.2.1.3 Registro del devengado por venta de bienes inmuebles de uso con utilidad y baja del bien.  
Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.2	Viviendas
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**150 de  
265**

II.2.1.4 Registro del cobro por la venta de bienes inmuebles de uso.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

II.2.1.5 Registro de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		4.1.5.2	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados

**III OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**III.1 GASTOS CORRIENTES**

**III.1.1 Servicios Personales**

III.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**151 de  
265**

Cargo		Abono	
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.1.4	Seguridad Social		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**152 de  
265**

1.1.1.2 Bancos/Tesorería

**III.1.2 Materiales y Suministros**

**a) Registro de Materiales y Suministros en almacén**

==NO APLICA== EL CETOT NO TIENE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS.

**b) Registro de Materiales y Suministros sin almacén**

III.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**153 de  
265**

III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

III.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: 0	Página <b>154 de 265</b>
----------------------------------	--	---	-----------------------------

III.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.  
Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

	Cargo		Abono
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)  
Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

	Cargo		Abono
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

**III.1.3 Servicios Generales**

III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.  
Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

	Cargo		Abono
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**155 de  
265**

III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

**III.2 GASTOS DE CAPITAL**

**III.2.1 Compra de Bienes**

III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.

***Ejemplo: Bienes Inmuebles***

Documento Fuente del Asiento: Acta de recepción de bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**156 de  
265**

**IV OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**IV.1 INGRESOS CORRIENTES**

**IV.1.1 Distribución de Ingresos**

IV.1.1.1 Registro de los ingresos por clasificar.

Documento Fuente del Asiento: Corte de caja o estado de cuenta bancario.

CARGO		ABONO	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.9.1	Ingresos por Clasificar

IV.1.1.2 Registro por los depósitos de los ingresos recaudados en caja.

Documento Fuente del Asiento: Ficha de depósito, estados de cuenta bancario.

CARGO		ABONO	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.1.1	Efectivo

IV.1.1.3 Registro de la recaudación de ingresos participables por parte de las entidades federativas.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta bancario.

CARGO		ABONO	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.9.2	Recaudación por Participar

IV.1.1.4 Registro del anticipo de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**157 de  
265**

IV.1.1.5 Registro de la aplicación del anticipo de participaciones.

Documento Fuente del Asiento: Constancia de participaciones o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		4.2.1.1	Participaciones

**IV.2 GASTOS CORRIENTES**

**IV.2.1 Arrendamiento Financiero con compromiso para ejercer opción de compra**

IV.2.1.1 Registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		
1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		
		2.2.3.5	Arrendamiento Financiero a Largo Plazo

IV.2.1.2 Registro de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
2.2.3.5	Arrendamiento Financiero a Largo Plazo		
		2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero

IV.2.1.3 Registro de la disminución sobre los derechos e intereses diferidos del arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
2.1.3.3	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
		1.2.7.2	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero
		1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: 0	Página <b>158 de 265</b>
----------------------------------	--	---	-----------------------------

IV.2.1.4 Registro del devengado de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.  
Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna		
5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

IV.2.1.5 Registro del pago de los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.  
Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.2.1.6 Registro de la incorporación al activo de la porción del arrendamiento financiero (sin considerar los intereses).  
Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

Cargo		Abono	
1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero		
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento

**Nota: Los registros del IV.2.1.3 al IV.2.1.6 se realizan de manera simultánea**



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**159 de  
265**

IV.2.1.7 Registro de la incorporación del bien al patrimonio al aplicar la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de arrendamiento financiero.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.5.1	Software		
		1.2.9.2	Bienes en Arrendamiento Financiero



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**160 de  
265**

**V OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS NO RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO**

**V.1 OPERACIONES CONTABLES**

**V.1.2 Deudores Diversos**

V.1.2.1 Registro por deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.2.2 Registro del cobro a deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
		1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo

**V.1.5 Bienes en Comodato**

*Ejemplo: Bienes Inmuebles*

V.1.5.1 Registro de la entrega de bienes en comodato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

Cuentas de orden





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**161 de  
265**

Cargo		Abono	
1.2.9.3	Bienes en Comodato		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles

V.1.5.2 Registro de la conclusión del contrato de comodato.  
Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.  
Cuentas de orden

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
		1.2.9.3	Bienes en Comodato

**V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente**

V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

Cargo		Abono	
1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.8.2 Registro del ingreso del fondo rotatorio o revolvente.  
Documento Fuente del Asiento: Oficio validado, estado de cuenta.

Cargo		Abono	
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y otros		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**162 de  
265**

V.1.8.3 Registro del uso del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Emisión de medio de pago o boleta de extracción.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.3	Bancos/Dependencias y otros

V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
		1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**163 de  
265**

V.1.8.5 Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

Cargo		Abono	
1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.8.6 Registro del ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio validado, estado de cuenta.

Cargo		Abono	
1.1.1.3	Bancos/Dependencias y otros		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo

V.1.8.7 Registro del reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.3	Bancos/Dependencias y otros

V.1.8.8 Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**164 de  
265**

**V.1.9 Otros Gastos**

V.1.9.1 Registro del devengo por otros gastos.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.5.9.9	Otros Gastos Varios		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

V.1.9.2 Registro del pago de otros gastos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.9.3 Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.

Documentos Fuente del Asiento: Transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería A		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería B

**V.2 Anticipos de Fondos**

**V.2.2 Anticipos a Proveedores**

***A) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria***

V.2.2.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**165 de  
265**

V.2.2.2 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**166 de  
265**

***B) Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria***

V.2.2.3 Registro del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**167 de  
265**

5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

V.2.2.4 Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.  
Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

CARGO		ABONO	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.5 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.  
Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

CARGO		ABONO	
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>168 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.8	Servicios Oficiales
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales

V.2.2.6 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**169 de  
265**

Cargo		Abono	
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

**A) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria**

V.2.2.7 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.8 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**170 de  
265**

Cargo		Abono	
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes		
1.2.5.2.2	Marcas		
1.2.5.2.3	Derechos		
1.2.5.3.1	Concesiones		
1.2.5.3.2	Franquicias		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
		1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
		1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

***B) Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria***

V.2.2.9 Registro de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**171 de  
265**

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes		
1.2.5.2.2	Marcas		
1.2.5.2.3	Derechos		
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**172 de  
265**

Cargo		Abono	
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

V.2.2.10 Registro del pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.  
Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.11 Registro de la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.  
Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
		1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería
		1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
		1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
		1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
		1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
		1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales
		1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos
		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video
		1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**173 de  
265**

Cargo		Abono	
		1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
		1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio
		1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio
		1.2.4.4	Equipo de Transporte
		1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre
		1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
		1.2.5.1	Software
		1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos
		1.2.5.2.1	Patentes
		1.2.5.2.2	Marcas
		1.2.5.2.3	Derechos
		1.2.5.3	Concesiones y Franquicias
		1.2.5.3.1	Concesiones
		1.2.5.3.2	Franquicias
		1.2.5.4	Licencias
		1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales
		1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras
		1.2.5.9	Otros Activos Intangibles

V.2.2.12 Registro de la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.  
Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**174 de  
265**

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos		
1.2.5.2.1	Patentes		
1.2.5.2.2	Marcas		
1.2.5.2.3	Derechos		
1.2.5.3	Concesiones y Franquicias		
1.2.5.3.1	Concesiones		
1.2.5.3.2	Franquicias		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.4.2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
		1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
		1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**175 de  
265**

**V.2.4 Registro de las Inversiones**

V.2.4.1 Registro del devengado y compra de Inversiones financieras.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.4.2 Registro del cobro de las inversiones financieras más sus Intereses.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
		1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo
		4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.

V.2.4.3 Registro del cobro de los pasivos diferidos.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		2.1.5.1	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
		2.1.5.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo
		2.1.5.9	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**176 de  
265**

**VIII OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS**

**VIII.1 CIERRE DE ACTIVIDADES Y DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**

**VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos**

VIII.1.1.1 Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados		
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones		
4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.		
4.3.1.9	Otros Ingresos Financieros		
4.3.9.1	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores		
4.3.9.2	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos		
4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes		
4.3.9.4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
4.3.9.5	Resultado por Posición Monetaria		
4.3.9.6	Utilidades por Participación Patrimonial		
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios		
		6.1	Resumen de Ingresos y Gastos

VIII.1.1.2 Traspaso al cierre del ejercicio del saldo de Gastos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos		
		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales
		5.1.1.4	Seguridad Social
		5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
		5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**177 de  
265**

Cargo		Abono	
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.8	Servicios Oficiales
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales
		5.2.4.2	Becas
		5.5.6.6	Resultado por Posición Monetaria
		5.5.6.9	Otros Gastos Varios

VIII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos		
		6.2	Ahorro de la gestión



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**178 de  
265**

VIII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.3	Desahorro de la gestión		
		6.1	Resumen de Ingresos y Gastos

**VIII.1.2 Cierre de cuentas Patrimoniales**

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.2	Ahorro de la gestión		
		3.2	Patrimonio Generado
Cargo		Abono	
		3.2.1	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)
3.2	Patrimonio Generado		
3.2.1	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)		
		6.3	Desahorro de la gestión

**VIII.1.3 Cierre de cuentas Presupuestarias**

VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

VIII.1.3.2 Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: 0	Página <b>179 de 265</b>
----------------------------------	--	---	-----------------------------

VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.  
Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

VIII.1.3.4 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.  
Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

VIII.1.3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.  
Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido

VIII.1.3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.  
Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: 0	Página <b>180 de 265</b>
----------------------------------	--	---	-----------------------------

		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados
--	--	-------	--

VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

CARGO		ABONO	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VIII.1.3.8 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

CARGO		ABONO	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VIII.1.3.9 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

CARGO		ABONO	
9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		
		8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado
		8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**181 de  
265**

VIII.1.3.10 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).

Documento Fuente del Asiento:

Cargo		Abono	
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada		
		8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado
		9.1	Superávit Financiero
		9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

VIII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).

Documento Fuente del Asiento:

Cargo		Abono	
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada		
9.2	Déficit Financiero		
		9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
		8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado

VIII.1.3.12 Cierre del Ejercicio con Superávit.

Documento Fuente del Asiento:

Cargo		Abono	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
9.1	Superávit Financiero		
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo V – Modelo de asientos**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>182 de 265</b>
----------------------------------	---	---	---------------------------------

VIII.1.3.13 Cierre del Ejercicio con Déficit.

Documento Fuente del Asiento:

<b>Cargo</b>		<b>Abono</b>	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
		9.2	Déficit Financiero
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**183 de  
265**

# CAPÍTULO VI

# GUÍAS CONTABILIZADORAS



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**184 de  
265**

## ÍNDICE

<b>I</b>	ASIENTOS DE APERTURA	
<b>VII.1.1</b>	REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LA LEY DE INGRESOS	
<b>VII.1.2</b>	REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO	
<b>II.2.1</b>	VENTAS DE BIENES MUEBLES	
<b>III.1.1</b>	SERVICIOS PERSONALES	
<b>III.1.2</b>	MATERIALES Y SUMINISTROS	
<b>III.1.3</b>	SERVICIOS GENERALES	
<b>III.1.4</b>	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
<b>III.2.1</b>	COMPRA DE BIENES	
<b>V.1.2</b>	DEUDORES DIVERSOS	
<b>V.1.5</b>	BIENES EN COMODATO	
<b>V.1.8</b>	FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE	
<b>V.1.9</b>	OTROS GASTOS	
<b>V.2.2</b>	ANTICIPOS A PROVEEDORES	
<b>V.2.4</b>	INVERSIONES	
<b>VIII.1.1</b>	CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS	
<b>VIII.1.2</b>	CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES	
<b>VIII.1.3</b>	CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS	

Para la formulación de este capítulo, se han tomado como referencia las guías contabilizadoras del CONAC, eliminándose las que no le aplican al ente público.





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>185 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**I. ASIENTO DE APERTURA**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio Inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>186 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VII.1.1 REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LA LEY DE INGRESOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de ingresos estimada.	Ley de Ingresos aprobada.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial y/o estados de cuenta bancarios.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**187 de  
265**

**VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**188 de  
265**

**VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**189 de  
265**

**II.2.1 VENTA DE BIENES MUEBLES (1)**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>EJEMPLO BIENES MUEBLES</b>  Por el devengado por venta de bienes muebles de uso a su valor en libros y baja del bien.          - Baja de la depreciación.	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Equipo de Transporte	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el devengado por venta de bienes muebles de uso con pérdida y baja del bien.	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Equipo de Transporte	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

**Notas: (1)** En la guía II.2.1 del CONAC se contempla un ejemplo para bienes inmuebles; el CETOT no posee bienes inmuebles, por lo que la presente guía fue adaptada para el registro de bienes muebles únicamente, el ejemplo del CONAC fue sustituido por el un ejemplo de una operación con un mueble. Por otra parte, se determinó que los bienes muebles de los organismos públicos se consideran del régimen del dominio privado, sin embargo, no debe usarse la cuenta 4.1.5.1 "Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público" ya que esta guía contempla el registro de la utilidad o perdida en sus cuentas correspondientes.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>190 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**II.2.1 VENTA DE BIENES MUEBLES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	- Baja de la depreciación.			1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes muebles			
	- Registro de la pérdida.			5.5.9.9 Otras Gastos Varios			
3	Por el devengado por venta de bienes muebles de uso con utilidad y baja del bien.	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Equipo de Transporte	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	- Baja de la depreciación.			1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes muebles			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**191 de  
265**

**II.2.1 VENTA DE BIENES MUEBLES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	- Registro de la utilidad.  Por el cobro por la venta de bienes muebles de uso.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios  1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
5	Por los depósito de los ingresos por venta de bienes de uso recibidos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
6	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	Contrato de compra-venta o documento equivalente, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
7	Por los depósito de los ingresos por venta de bienes muebles no registrados en el inventario recibidos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>192 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**III.1.1 SERVICIOS PERSONALES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>193 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**III.1.1 SERVICIOS PERSONALES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
<p><b>NOTA:</b> ↔ Registros automáticos.</p>							



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>194 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	<b>b) Registro de materiales y suministros sin almacén (1)</b> Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

**Notas: (1)** El CETOT no tiene almacén de materiales y suministros, por lo que solamente le aplican los registros señalados en el apartado b) de la guía contabilizadora del CONAC número III.1.2 "MATERIALES Y SUMINISTROS", los cuales comienzan a partir del numeral 10 de dicha guía.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>195 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>196 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores  5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos O 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido  8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>197 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

NOTA:  
↔ Registros automáticos.  
Se complementa con la guía V.2.2.  
Anticipos a Proveedores.



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>198 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**III.1.3 SERVICIOS GENERALES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ↻	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>199 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**III.1.3 SERVICIOS GENERALES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔ Registros automáticos.							



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>200 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (1)**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por el devengado de ayudas sociales. ↔	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas  o 5.2.4.2 Becas  o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**Notas: (1)** La guía III.1.4 del CONAC contempla varios supuestos para el otorgamiento de subsidios. En el caso del CETOT únicamente le podría aplicar el numeral 10, por las becas y premios que paga a los investigadores, previa convocatoria.





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**201 de  
265**

**III.2.1 COMPRA DE BIENES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>EJEMPLO PARA BIENES MUEBLES</b> Por el devengado de la adquisición de bienes muebles. ↔	Acta de recepción de bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Equipo de Transporte	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes muebles. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes muebles. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.							



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>202 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.1.2 DEUDORES DIVERSOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>203 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.1.5 BIENES EN COMODATO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>Ejemplo: Bienes Inmuebles</b> Entrega de bienes en comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	1.2.9.3 Bienes en Comodato	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
2	Por los bienes recibidos por el ente público por parte del comodante.	Contrato de comodato.	Frecuente	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes		
3	Por los bienes entregados por el ente público al comodante de comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales O 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.9.3 Bienes en Comodato		
4	Por la devolución de los bienes del ente público comodatario al ente público comodante por la conclusión del contrato.	Contrato de comodato.	Frecuente	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**204 de  
265**

**V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Anual	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	Emisión de medio de pago o boleta de extracción.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales  o  5.1.2.2 Alimentos y Utensilios  o	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido  8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>205 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>206 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
5	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
6	Por el ingreso por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
7	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.3 Bancos/ Dependencias y Otros		
8	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**207 de  
265**

**V.1.9 OTROS GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>208 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.</b> Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido  8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido  8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado  8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>209 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
				5.1.3.1 Servicios Básicos			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>210 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales o			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>211 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<b>B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</b> Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6. Combustibles Lubricantes y Aditivos o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>212 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o			
				5.1.3.1 Servicios Básicos o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>213 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Póliza de diario	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>214 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>215 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.1 Servicios Básicos o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales o			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>216 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o  5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o	5.1.3.9 Otros Servicios Generales  1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>217 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o			
				5.1.3.1 Servicios Básicos o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>218 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p><b>NOTA:</b> Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.</p> <p><b>A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA</b></p> <p>Por el anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p>	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales  1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>219 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos  o 1.2.3.2 Viviendas  o  1.2.3.3 Edificios no Habitacionales  o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo         1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado         8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido         8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido         8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado         8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>220 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>221 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración o			
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales  o			
				1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o			
				1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio o			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
 GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
 ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>222 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio o			
				1.2.4.4 Equipo de Transporte o			
				1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>223 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
				1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial o			
				1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación o			
				1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas- Herramienta o			
				1.2.4.6.9 Otros Equipos o			
				1.2.4.7.1 Bienes Artísticos,			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>224 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				Culturales y Científicos o 1.2.4.7.2 Objetos de Valor			
				1.2.4.8 Activos Biológicos o			
				1.2.4.8.9 Otros Activos Biológicos o			
				1.2.5.1 Software o			
				1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o			
				1.2.5.2.1 Patentes o			
				1.2.5.2.2 Marcas o			
				1.2.5.2.3 Derechos o			
				1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o			
				1.2.5.3.1 Concesiones			





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
225 de  
265

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales o 1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras o 1.2.5.9 Otros Activos Intangibles			
1	<b>B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</b>  Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.  <b>Ejemplo: Bienes Inmuebles</b>	Recibo, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**226 de  
265**

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>227 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo  1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
<b>NOTA:</b> Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.							



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>228 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.4 INVERSIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y compra de inversiones financieras.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional  1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo  1.2.1.2.1 Bonos a LP  1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>229 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.4 INVERSIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP  1.2.1.2.9 Otros Valores a LP  2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>230 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.4 INVERSIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por el cobro de los pasivos diferidos.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representa- tivos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros. 2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
 GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
 ÓRGANOS Y TEJIDOS**  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>231 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**V.2.4 INVERSIONES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
					2.1.5.9. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**232 de  
265**

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas de ingreso	Póliza de diario.	Anual	4.1.1.1 Impuesto Sobre los Ingresos  4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio  4.1.1.3 Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones  4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior  4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables  4.1.1.6 Impuestos Ecológicos  4.1.1.7 Accesorios de impuestos  4.1.1.9 Otros Impuestos  4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda  4.1.2.2 Cuotas para el Seguro Social  4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro  4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>233 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social			
				4.1.3.1 Contribución de Mejoras por Obras Públicas			
				4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha-miento o Explotación de Bienes de Dominio Público			
				4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos			
				4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios			
				4.1.4.4 Accesorios de Derechos			
				4.1.4.9 Otros Derechos			
				4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovecha-miento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>234 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados			
				4.1.5.3 Accesorios de Productos			
				4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes			
				4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal			
				4.1.6.2 Multas			
				4.1.6.3 Indemnizaciones			
				4.1.6.4 Reintegros			
				4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			
				4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**235 de  
265**

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones			
				4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos			
				4.1.6.9 Otros Aprovechamientos			
				4.1.7.1 Ingresos por Venta de Mercancías Compradas para la Reventa.			
				4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno			
				4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados			
				4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras			
				4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>236 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o pago			
				4.2.1.1 Participaciones			
				4.2.1.2 Aportaciones			
				4.2.1.3 Convenios			
				4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
				4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público			
				4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones			
				4.2.2.4 Ayudas Sociales			
				4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>237 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros			
				4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros			
				4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores			
				4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			
				4.3.9.3 Diferencias de Cambio a favor en Efectivo y Equivalentes			
				4.3.9.4 Diferencias de Cotización a Favor en Valores Negociables			
				4.3.9.5 Resultado a Favor por Posición Monetaria			
				4.3.9.6 Utilidad por Participación Patrimonial			
				4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>238 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el cierre de cuentas de gasto	Póliza de diario.	Anual	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente  5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio  5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales  5.1.1.4 Seguridad Social  5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas  5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos  5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales  5.1.2.2 Alimentos y Utensilios  5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>239 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad			
				5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
				5.1.3.1 Servicios Básicos			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>240 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		
					5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
					5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
					5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
					5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
					5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos		
					5.1.3.8 Servicios Oficiales		
					5.1.3.9 Otros Servicios Generales		





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>241 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público		
					5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público		
					5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales		
					5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios		
					5.2.3.1 Subsidios		
					5.2.3.2 Subvenciones		
					5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas		
					5.2.4.2 Becas		
					5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones		
					5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>242 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.2.5.1 Pensiones		
					5.2.5.2 Jubilaciones		
					5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones		
					5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno		
					5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales		
					5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley		
					5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro		
					5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>243 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados			
				5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales			
				5.2.8.5 Donativos Internacionales			
				5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos internacionales			
				5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo			
				5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios			
				5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios			



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>244 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios		
					5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federa-vas a los Municipios		
					5.3.3.1 Convenios de Reasignación		
					5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros		
					5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna		
					5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa		
					5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna		
					5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>245 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna		
					5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa		
					5.4.4.1 Costo por Coberturas		
					5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios		
					5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional		
					5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores		
					5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades		
					5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>246 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.5.9.4 Diferencias de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes		
					5.5.9.5 Diferencias de Cotización Negativa en Valores Negociables		
					5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria		
					5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial		
					5.5.9.9 Otros Gastos varios		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	6.2 Ahorro de la gestión		
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave: <b>MCG-ST-01 REV.0</b>	Fecha de Emisión: <b>01-01-2012</b>	Fecha de Revisión: === Número de Revisión: <b>0</b>	Página <b>247 de 265</b>
----------------------------------	--	--	-----------------------------

**VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado  3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2 Patrimonio Generado  3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)	6.3 Desahorro de la gestión		



**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**248 de  
265**

**VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada	Póliza de diario	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada	Póliza de diario	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
4	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no Comprometido	Póliza de diario	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos por Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado	Póliza de diario	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado	Póliza de diario	Anual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio -Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores -	Póliza de diario	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado





**MANUAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**  
CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE  
ÓRGANOS Y TEJIDOS  
**Capítulo VI - Guías Contabilizadoras**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**249 de  
265**

**VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero)	Póliza de diario	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido  8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado  9.1 Superávit Financiero  9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero)	Póliza de diario	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada  9.2 Déficit Financiero	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado  9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre del Ejercicio con Superávit	Póliza de diario	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado  9.1 Superávit Financiero	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
13	Cierre del Ejercicio con Déficit	Póliza de diario	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada  9.2 Déficit Financiero



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo VII - Estados Financieros y sus Notas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**250 de**  
**265**

# CAPÍTULO VII

## ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo VII – Estados Financieros y sus Notas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
**0**

Página  
**251 de 265**

**I. OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El MCG del CONAC señala que los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular.

A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que la entidad ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad de la entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo VII – Estados Financieros y sus Notas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**252 de**  
**265**

d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento de la entidad en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;

e) Información sobre la condición financiera de la entidad y sus variaciones;

f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos hasta su ingreso a la tesorería del ente público y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;

g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes.

h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer su postura fiscal e información complementaria para generar las cuentas nacionales.

i) Información que coadyuve a la evaluación del desempeño de la institución y de los administradores de fondos públicos.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran más adelante, los cuales serán elaborados en el CETOT con la periodicidad que en cada uno de ellos se indica.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo VII – Estados Financieros y sus Notas**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de  
Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
0

Página  
**253 de**  
**265**

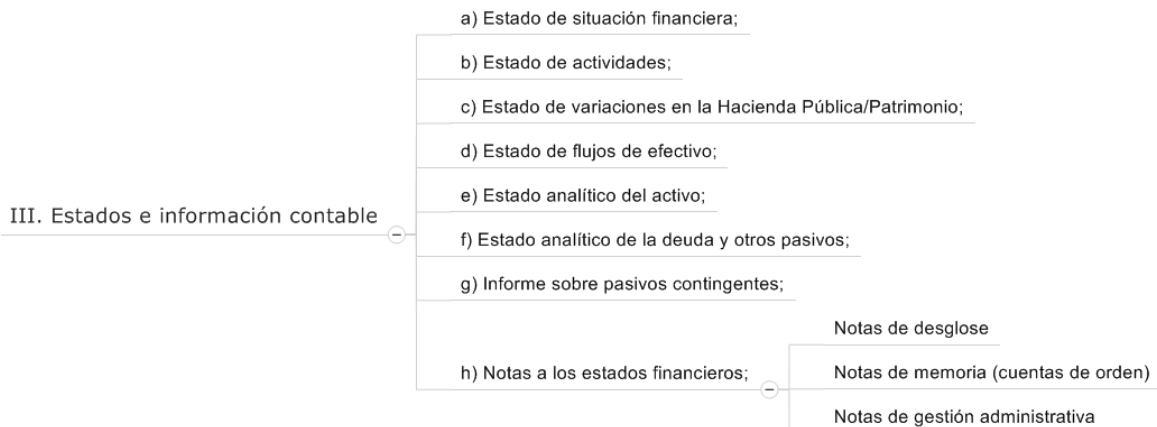
**II. TIPOS DE ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS**

Los tipos de estados son los siguientes:

- a) Estados e información contable
- b) Estados e información presupuestaria y programática
- c) Estados e Información económica

Cada uno de ellos se explica de manera detallada en el MCG del CONAC y en ese mismo documento se muestran los modelos de informes. **Para efectos de este manual de contabilidad del CETOT, se presenta únicamente la lista de estados e informes, de manera esquemática, para facilitar su comprensión y control.**

**III. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE**



**IV. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS**

**Estos estados e informes se dividen en cuatro, como se muestra a continuación:**



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

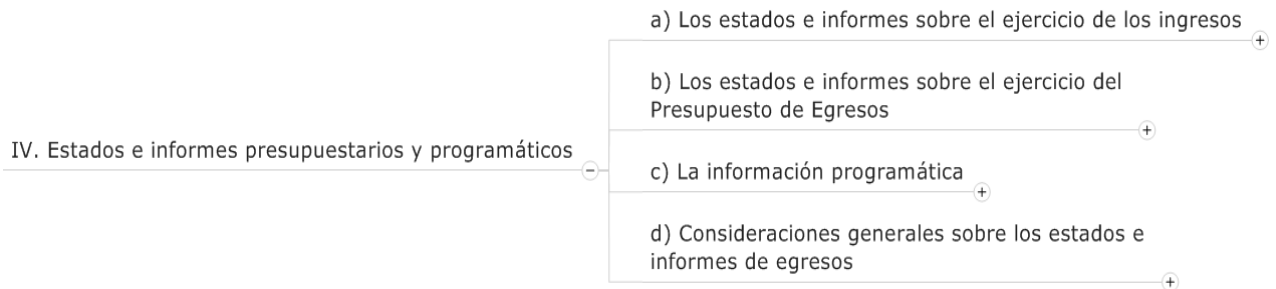
**Capítulo VII – Estados Financieros y sus Notas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

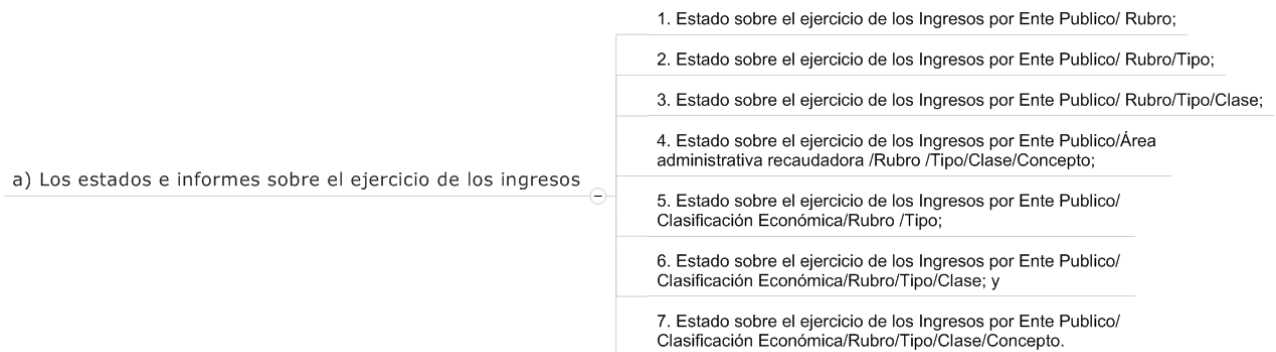
Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

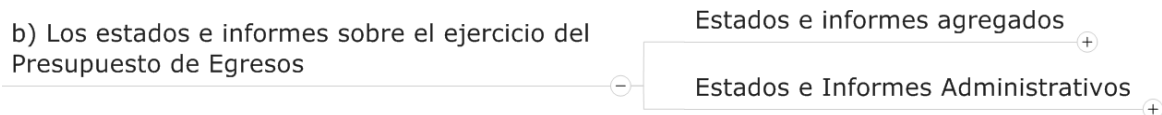
Página  
**254 de**  
**265**



**A su vez, los informes sobre el ejercicio de los ingresos se dividen así:**



**Mientras los informes sobre el ejercicio de los egresos se clasifican:**



**Dentro de los informes sobre los egresos, los informes agregados se dividen:**



# MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

## Capítulo VII – Estados Financieros y sus Notas

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**255 de  
265**

Estados e informes agregados

Los entes públicos deberán generar periódicamente como mínimo, los siguientes:

1. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Ramo o Dependencia;

2. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Capítulo del Gasto;

3. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Clasificación Económica;

4. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Clasificación Económica /Capítulo del Gasto

5. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Función;

6. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Fuente de Financiamiento; y

7. Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ente Público/ Distribución Geográfica (Entidad Federativa).

**También dentro de los informes sobre los egresos, los informes administrativos se clasifican:**

Estados e Informes Administrativos

Se deberá generar en tiempo real lo siguiente:

a) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Unidad Responsable;

b) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Clasificación Económica;

c) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Clasificación Económica/Capítulo del Gasto;

d) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Capítulo y Concepto del gasto;

e) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia / Función a segundo y tercer dígito;

f) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia/Unidad Responsable/ Capítulo y concepto del gasto;

g) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo Dependencia /Programa;

h) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Unidad Responsable/Programa;

i) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Unidad Responsable/Programa/Objeto del gasto por Capítulo;

j) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por: Ramo o Dependencia /Unidad Responsable/Programa/ Actividad institucional /Objeto del gasto a tercer nivel;

k) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por Ramo o Dependencia /Distribución geográfica (Entidad Federativa); y

l) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por Ramo o Dependencia/ Clasificación económica del gasto/ Distribución geográfica (Entidad Federativa).



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Capítulo VII – Estados Financieros y sus Notas**

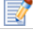
Clave:  
MCG-ST-01 REV.0


Fecha de Emisión:  
01-01-2012


Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
0


Página  
**256 de 265**

**La información programática se divide en:**


Para cada momento contable –comprometido, devengado, ejercido y pagado- de los gastos, se deberán construir, en un marco de gradualidad, los siguientes indicadores con relación a los avances financieros del presupuesto aprobado y modificado: 

c) La información programática 

Los entes públicos deberán generar periódicamente y como mínimo, los siguientes “Estados sobre avances financieros” en la ejecución de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos de cada año: 

Los estados mencionados mostrarán para cada concepto mencionado sobre su contenido, información sobre: 

**Y a su vez, cada uno de los apartados de la información programática se divide así:**

Para cada momento contable –comprometido, devengado, ejercido y pagado- de los gastos, se deberán construir, en un marco de gradualidad, los siguientes indicadores con relación a los avances financieros del presupuesto aprobado y modificado: 

1. Porcentaje de avance al período respecto al presupuesto anual;

2. Porcentaje de avance al período respecto al monto calendarizado del período; y

3. Variación porcentual, nominal y real, con relación al monto registrado en el mismo período del año anterior.





**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo VII – Estados Financieros y sus Notas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**257 de**  
**265**

Los entes públicos deberán generar periódicamente y como mínimo, los siguientes "Estados sobre avances financieros" en la ejecución de los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos de cada año:

1. Por Ramo o Dependencia /Función/Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional;

2. Por Ramo o Dependencia / Unidad Responsable /Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional/Objeto del gasto por Capítulo;

3. Por Ramo o Dependencia /Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional/ Objeto del gasto por Capítulo/ Clasificación Económica;

4. Por Ramo o Dependencia /Unidad Responsable /Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional/Objeto del gasto por Partida Genérica/Fuente de Financiamiento;

5. Por Ramo o Dependencia /Unidad Responsable /Programa Presupuestario (Modalidad y Programa) /Actividad institucional/Objeto del gasto por Partida Genérica/Distribución Geográfica;

6. Por Ramo o Dependencia / Función/Programas y proyectos de inversión;

7. Por Ramo o Dependencia /Unidad responsable/ Programas y proyectos de inversión /Objeto del gasto por Capítulo/Clasificación Económica;

8. Por Ramo o Dependencia /Unidad responsable/ Programas y proyectos de inversión/Objeto del gasto por Partida Genérica/Fuente de Financiamiento; y

9. Por Ramo o Dependencia/Distribución geográfica (Entidad Federativa)/ Programas y proyectos de inversión.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo VII – Estados Financieros y sus Notas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**258 de**  
**265**

Los estados mencionados mostrarán para cada concepto mencionado sobre su contenido, información sobre:

1. Presupuesto aprobado;
2. Ampliaciones;
3. Reducciones;
4. Presupuesto vigente;
5. Pre-compromisos (en caso de ser aplicables);
6. Presupuesto vigente sin pre-comprometer (en caso de ser aplicable) (5-4);
7. Comprometido;
8. Pre-compromisos sin comprometer (en caso de ser aplicable) (5-7);
9. Presupuesto disponible para comprometer (7-4);
10. Devengado;
11. Compromisos sin devengar (7-10);
12. Presupuesto vigente sin devengar (4-10);
13. Ejercido;
14. Devengado sin ejercer (10-13);
15. Pagado;
16. Ejercido sin pagar (13-15); y
17. Cuentas por Pagar (Deuda) (10-15).

## **V. ESTADOS E INFORMACIÓN ECONÓMICA**

Por lo que se refiere a los estados e información económica, el MCG del CONAC establece lo siguiente:

### **a) Base Legal**

De acuerdo con el artículo 46 de la LGCG corresponde que los entes públicos elaboren en forma periódica la siguiente información de tipo económico:

- ➔ Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;
- ➔ Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo VII – Estados Financieros y sus Notas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**259 de**  
**265**

En forma adicional a lo anterior, el artículo 53 dispone que, entre los contenidos mínimos de la Cuenta Pública, se presentará la postura fiscal y su análisis cualitativo, así como su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

Por su parte en el artículo 52, señala los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base del devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

Para satisfacer tales requerimientos de la Ley, los entes públicos deben elaborar la información económica que se establece por la presente normativa en las bases contables referidas.

### **b) Finalidad**

La Cuenta Económica tiene por propósito mostrar las cuentas públicas ordenadas de tal forma que faciliten el análisis financiero de la gestión fiscal de un período determinado, permitiendo a su vez, la integración modular con el resto de las cuentas macroeconómicas.

La estructura de este estado financiero y sus cuentas, relacionan los principales conceptos de las clasificaciones presupuestarias de ingresos y gastos entre sí y con las de financiamiento (fuentes y usos).

La Cuenta Económica muestra la información más relevante del Sector Público desde el punto de vista fiscal, como son los ingresos impositivos, los ingresos corrientes totales, el gasto público total, el programable y el no programable, la composición económica básica, la inversión física y la financiera con fines de política, las transferencias entre entes públicos y las que se realizan con el resto de la economía, el superávit o déficit global y el primario, los destinos financieros del superávit o la forma como se financia el



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo VII – Estados Financieros y sus Notas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**260 de**  
**265**

déficit, el endeudamiento neto del período, etc. Asimismo, establece las bases para determinar la relación del sector fiscal con las cuentas monetarias y la balanza de pagos. Los principales usuarios, son los responsables de administrar las finanzas gubernamentales, los que tienen la responsabilidad de preparar las estadísticas fiscales y elaborar las cuentas nacionales, así como los analistas económicos y la sociedad civil en general.

La Cuenta Económica se debe formular para cada uno de los entes públicos y luego, mediante consolidaciones sucesivas, las correspondientes a los varios agregados institucionales que se determinen para cada orden de gobierno, como por ejemplo: Gobierno Central (Federal), Gobierno General, Sector Público no financiero y Sector Público.

Los montos que corresponden a cada concepto de la cuenta se expresan normalmente en moneda corriente y en porcentaje del PIB, especialmente en las que corresponden a niveles institucionales consolidados, con el objeto de facilitar su comprensión y análisis. La estructura de la cuenta que se está presentando fue elaborada siguiendo los patrones técnicos establecidos al respecto por el Manual de Cuentas Nacionales y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del FMI.

Sin duda la disponibilidad de información financiera homogénea y debidamente estructurada sobre la gestión fiscal que mostrará esta cuenta de cada ente público y de cada orden de gobierno y sus agregados institucionales, coadyuvarán decisivamente a mejorar la calidad de las políticas fiscales y a incrementar la transparencia fiscal.

### **c) Tipos y Modalidades de Presentación**

En este apartado se presenta la estructura de la Cuenta Económica a ser aplicada por los entes públicos que por sus características económicas y operativas, se identifiquen como no empresariales y no financieras, es decir como formando parte del Gobierno General.



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo VII – Estados Financieros y sus Notas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**261 de**  
**265**

La Cuenta Económica de los entes públicos que conforman el Gobierno General (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organos Autónomos e instituciones descentralizadas no empresariales y no financieras), se preparará en las siguientes bases contables:

- Base Devengado
- Base Flujo de Efectivo
- Base Ingresos según flujo de efectivo y gastos devengados.

En todos los casos corresponde incluir los ingresos y gastos totales del ente.

Cuando la Cuenta Económica se prepare con base a Flujo de Efectivo, no corresponde utilizar las cuentas relacionadas con la variación de existencias, depreciación y amortización (consumo de capital fijo), estimaciones, provisiones, etc., por cuanto que el registro de tales transacciones y las variaciones de los saldos de sus respectivas contra cuentas, no motivan entradas o salidas de "efectivo" en las tesorerías de los entes.

Para el caso de los entes públicos que conforman el Gobierno General, la Cuenta Económica más apropiada para su utilización en materia de toma de decisiones en materia de política fiscal, es la que relaciona los Ingresos Percibidos (por flujo de efectivo) con los Gastos Devengados, dado que el resultado financiera de la misma, en la medida que muestre equilibrio o superávit financiero, asegura disponer permanentemente de efectivo en la tesorería para atender las obligaciones de pago asumidas por el ente en tiempo y forma y, por otra parte, es la que se ajusta a la normativa vigente.

Las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno responsables de consolidar las cuentas económicas de los entes públicos, podrán requerir a éstos mediante instructivos específicos, información adicional complementaria y de detalle, para fortalecer dichos procesos y el análisis de las mismas.

Para la preparación de la Cuenta Económica consolidada del Gobierno Central (Federal) de los ingresos y gastos públicos presupuestarios y de los indicadores de la postura fiscal



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Capítulo VII – Estados Financieros y sus Notas**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**262 de**  
**265**

que refiere el artículo 52 de la LGCG, se elaborarán sobre la base del devengado y de Flujo de Efectivo y comprenderá exclusivamente a Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

**En el MCG del CONAC, se presenta un modelo de Cuenta Económica a ser utilizado por los entes públicos no empresariales y no financieros** y cuya formulación es factible realizarla en forma automática en la medida que los entes utilicen los siguientes elementos contables armonizados:

- ➔ Clasificador por Rubro de los Ingresos;
- ➔ Clasificadores Presupuestarios por Objeto y por Tipo del Gasto;
- ➔ Momentos contables de los ingresos y de los egresos aplicados tal como lo dispone la Ley y la normativa sobre el particular del CONAC.
- ➔ Plan de Cuentas (armonizado a cuarto o quinto nivel, según corresponda).

El sistema de contabilidad gubernamental del CETOT emitirá su informe de conformidad con el modelo que se presenta en el MCG del CONAC.





**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y**  
**TEJIDOS**

**Anexo "A" - Clave Presupuestaria**

Clave:  
**MCG-ST-01 REV.0**

Fecha de  
Emisión:  
**01-01-2012**

Fecha de Revisión:  
===  
Número de  
Revisión:  
**0**

Página  
**263 de**  
**265**

**ANEXO**  
**"A"**  
  
**CLAVE**  
**PRESUPUESTARIA**



**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Anexo "A" - Clave Presupuestaria**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
0

Página  
**264 de 265**

La siguiente tabla muestra el modelo de clave presupuestaria que CETOT integrará de acuerdo a su presupuesto de egresos de cada ejercicio:

CLAVE PRESUPUESTARIA COMPLETA												
Ejercicio	Clas. Admitiva		Clasificación Programática					Clasif. Económica			Clas. Geográfica	
	Ramo	Clas. Admitiva	Gpo. Func.	Función	Subfunción	Actividad Instit.	Prog y Proy Presp.	Objeto del Gto.	Tipo de Gasto	Fte. de Financ.	Ent. Fed.	Mpio.
2012	11	10	2	2.3	2.3.4		1	COG	1	93	14	
								COG	2			
							2	COG	1			
								COG	2			
							3	COG	1			
								COG	2			
							4	COG	1			
								COG	2			
2012	11	20	2	2.3	2.3.4		1	COG	1	93	14	
								COG	2			
							2	COG	1			
								COG	2			
							3	COG	1			
								COG	2			
							4	COG	1			
								COG	2			
2012	11	30	2	2.3	2.3.4		1	COG	1	93	14	
								COG	2			
							2	COG	1			
								COG	2			
							3	COG	1			
								COG	2			
							4	COG	1			
								COG	2			
2012	11	31	2	2.3	2.3.4		1	COG	1	93	14	
								COG	2			
							2	COG	1			
								COG	2			





**MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**  
**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**

**Anexo "A" - Clave Presupuestaria**

Clave:  
MCG-ST-01 REV.0

Fecha de Emisión:  
01-01-2012

Fecha de Revisión:  
===  
Número de Revisión:  
0

Página  
**265 de 265**

							3	COG	1			
								COG	2			
							4	COG	1			
								COG	2			
2012	11	40	2	2.3	2.3.4		1	COG	1	93	14	
								COG	2			
							2	COG	1			
								COG	2			
							3	COG	1			
								COG	2			
							4	COG	1			
								COG	2			
2012	11	50	2	2.3	2.3.4		1	COG	1	93	14	
								COG	2			
							2	COG	1			
								COG	2			
							3	COG	1			
								COG	2			
							4	COG	1			
								COG	2			
2012	11	60	2	2.3	2.3.4		1	COG	1	93	14	
								COG	2			
							2	COG	1			
								COG	2			
							3	COG	1			
								COG	2			
							4	COG	1			
								COG	2			
2012	11	61	2	2.3	2.3.4		1	COG	1	93	14	
								COG	2			
							2	COG	1			
								COG	2			
							3	COG	1			
								COG	2			
							4	COG	1			
								COG	2			

